

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**  
 2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS MIL**  
 3 **VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves dos de julio del dos mil  
 6 veinte y seis, a las quince horas con treinta y nueve, se  
 7 instala la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del  
 8 cantón Cuenca. Preside la Mgst. Marisol Peñaloza, Alcaldesa  
 9 Subrogante de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 14 2. Mgst. Gustavo Barros Zari;
- 15 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 16 4. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 17 5. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 18 6. Mgst. Jimmy Flores Galán;
- 19 7. Mgst. Diana González Arteaga;
- 20 8. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 21 9. Tnlgo. Diego Jara Román, (Concejal Suplente de la  
22 Mgst. Rocío Juca Salazar);
- 23 10. Sra. Martha Jarrin Antón, (Concejala Suplente de la  
24 Lcda. María Augusta Peñafiel);
- 25 11. Mgst. Wolfram Palacios Baus, (Concejal Suplente de la  
26 Mgst. Gabriela Brito Andrade);
- 27 12. Ing. Paul Pañi Sasaguay;
- 28 13. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 29 14. Sra. María Paula Pesantez, (Concejala Suplente del  
30 Mgst. Iván Abril Mogrovejo);
- 31 15. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

32

Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón Cuenca, Abg. Vicente Astudillo Saquicela.

Actúa el Procurador Síndico Municipal, Abg. Juan Fernando Ramírez.

**Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- Mgst. Francisco Crespo Cisneros, Director General Administrativo,

- Mgst. Hugo Xavier Aguirre Vargas, Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales,

- Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General Áridos y Pétreos,

-Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos y Catastros,

-Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión de Gestión Ambiental,

- Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Directora General de Compras Públicas,

- Arq. Gina Dávila Ponton, Directora General de Control Municipal,

- Mgst. José Corral Corral, Director General de Cultura, Recreación y Conocimiento,

-Mgst. Estefanía Vintimilla, Directora General Desarrollo Estratégico Institucional E.

- Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Directora General Desarrollo Económico Social y Productivo,

-Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,

-Ing. Erick Gutierrez Ochoa, Director General de Riesgos,

- Mgst. Israel Quizhpi, delegado de la Guardia Ciudadana,

- Mgst. Diego Cedillo Auquilla, Director General Mercados y Comercio Autónomo,

- 1 -Mgst. José Patiño Guerrero, Director General de Obras
- 2 Públicas,
- 3 - Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General de
- 4 Participación y Gobernabilidad,
- 5 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
- 6 Planificación Territorial,
- 7 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 8 -Mgst. Juan Felipe Ochoa, Director de Relaciones
- 9 Internacionales,
- 10 - Mgst. Andrés Antonio Candela, Director General de
- 11 Talento Humano Enc,
- 12 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
- 13 Tranvía,
- 14 -Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal de
- 15 Protección de Derechos,
- 16 -Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad Social
- 17 y Género,
- 18 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
- 19 Descentralización y Delegación de Competencias,
- 20
- 21 **GERENTES:**
- 22 - Econ. Suley Naranjo, delegada de la Gerente General EDEC
- 23 EP,
- 24 -Lcdo. Lenin Guzmán Casquete, Gerente General de EMOV EP,
- 25 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP,
- 26 - MgST. Daniel Amaya T, delegado del Gerente General de
- 27 ETAPA EP,
- 28
- 29 **COORDINADORES:**
- 30 -Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
- 31 Desarrollo Humano,
- 32 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
- 33 Planificación y Gobernanza,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**ADSCRITAS :**

- Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, Director Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud,
- Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
- Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,
- Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación El Barranco,
- Ing. Manuel Guiracocha Yuquilima, Director de la Fundación Iluminar.

SEÑORA ALCALDESA (S): buenas tardes con todos y con todas, saludamos a nuestros compañeros Ediles del cantón Cuenca un abrazo cordial para cada uno de ustedes, por favor de parte de Secretaría demos inicio a la sesión de Concejo.

SEÑOR SECRETARIO: muy buenas tardes señora Alcaldesa, señoras, señores Concejales y a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sala, señora Alcaldesa dando cumplimiento con lo dispuesto por su autoridad doy lectura a la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-021-2026, que se desarrollara el día jueves dos de julio del dos mil veinte y seis, a las quince horas con diez, en la Sala de Sesiones de esta Corporación Edilicia, entregado y firmado la presente convocatoria el día martes treinta de junio del dos mil veinte y seis, por esta Secretaría, señora Alcaldesa he dado lectura.

1 SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, por favor  
2 constatación del quórum.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: le informo de igual manera que nos  
5 encontramos en quórum reglamentario, puede dar por iniciada  
6 a la sesión cuando así lo considere.

7

8 Constatado el quórum con la presencia de 15 señoras y  
9 señores Concejales, da inicio la sesión.

10

11 SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, luego de  
12 constatar el quórum reglamentario, primer punto del orden  
13 del día.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: con su venia doy lectura al primer punto  
16 del orden de hoy.

17

18 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**  
19 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA**  
20 **VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026.**

21

22 SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, ponemos en  
23 consideración a los miembros del Concejo Cantonal, el acta  
24 celebrada el viernes diecinueve de junio, las personas que  
25 van a votar en blanco por favor levantar la mano, que se  
26 tome votación, a su consideración estimados Concejales, que  
27 se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: con tres votos en blancos se aprueba el  
30 primer punto del orden.

31

32 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**  
33 **1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**

EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE  
2026, CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES  
MGST. MANUEL ALVARADO IÑAMAGUA, SRA. MARTHA JARRIN ANTÓN, Y  
MGST. WOLFRAM PALACIOS BAUS.

SEÑOR SECRETARIO: continuamos doy lectura al segundo punto del orden de hoy.

2. CONOCIMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL DELEGADO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE HISTORIA, GEOGRAFÍA, ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA O AFINES, ASÍ COMO DEL DELEGADO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE ARQUITECTURA, CONFORME A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE CUENCA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7, LITERALES C) Y D), DE LA "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. 1286, SUSCRITO POR EL ING. CRISTIAN ZAMORA MATUTE PH.D, ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA, OFICIO NRO. R-190-2026-UDA SUSCRITO POR FRANCISCO SALGADO ARTEAGA. PH.D, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY; Y MÁS DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Secretario, pedimos nada más al equipo técnico si tal vez hay alguna explicación previa a conocer el punto, damos por favor la palabra al señor Director.

DIRECTOR GENERAL DE ÁREAS HISTÓRICAS PATRIMONIALES: señora Alcaldesa muy buenas tardes, estimados Concejales un cordial saludo, con referente justamente al punto numero dos que corresponde a los delegados de las facultades tanto

1 de arquitectura como de historia, geografía y antropología  
 2 que van a formar parte de la comisión, es mi deber informar  
 3 justamente que se han cumplido ya los dos años en lo que  
 4 los anteriores miembros estaban dando ayuda justamente al  
 5 discernimiento de esta importante comisión y pues como bien  
 6 señalaron en el punto del orden del día y en base  
 7 justamente a esta ordenanza, la ordenanza propia de Áreas  
 8 Históricas y Patrimoniales, el artículo 7 establece que la  
 9 Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales estará  
 10 integrada por un delegado de las Facultades de Historia,  
 11 Geografía y Antropología y también un delegado de las  
 12 facultades de la Escuela de Arquitectura, en esta ocasión  
 13 pues nos venían ayudando los delegados de las Universidades  
 14 de la Estatal y la Politécnica que han cumplido ya con su  
 15 tiempo reglamentario de los dos años y pues hemos recibido  
 16 ya las posibles alternativas que nos ha entregado la  
 17 Universidad del Azuay, están puesta a consideración de  
 18 ustedes y sobre ellos pues poder justamente formalizar  
 19 digamos la integración de estos nuevos miembros a esta  
 20 importante comisión. En la diapositiva podemos observar  
 21 justamente el oficio 1286, firmado por el Alcalde de  
 22 Cuenca, en donde se solicitó justamente la terna al Rector  
 23 de la Universidad y la respuesta del Rector de la  
 24 Universidad en donde nos dan a conocer que tanto el Decano  
 25 de la Facultad de Arquitectura, como el Decano de la  
 26 Facultad de Filosofía, Ciencias y Ciencias Humanas pues  
 27 ponen a consideración de este Concejo Cantonal los nombres  
 28 de las personas que posiblemente puedan acceder a este  
 29 importante rol que va a tener dentro de la comisión.

30

31 Me he permitido estimados miembros del Concejo hacer un  
 32 pequeño resumen, ustedes tienen las carpetas en sus manos  
 33 de aquellas personas que están postuladas, de ante mano

1 cabe recalcar que creo que las carpetas y los perfiles  
2 digamos de las personas que están pretendiendo formar parte  
3 de esta importante comisión son muy amplias, son muy bastas  
4 y pues de una manera muy sintética me permito darles a  
5 conocer lo más importante.

6  
7 Para el representante de la Facultad de Filosofía, Letras y  
8 Ciencias Humanas, justamente nos están indicando que de  
9 principal proponen a Rosana Gabriela Eljuri Jaramillo como  
10 formación profesional es Doctora en Sociedad y Cultura,  
11 Historia, Antropología, Artes y Patrimonio en la  
12 Universidad de Barcelona en el año dos mil veinte, Magister  
13 en estudios de Cultura, mención en Patrimonio Cultural  
14 Universidad del Azuay en Cuenca en el dos mil seis,  
15 Licenciada en Antropología aplicada en la Universidad  
16 Politécnica Salesiana en Quito en el dos mil veintitrés,  
17 Técnica Superior en Patrimonio Sociocultural, Universidad  
18 Politécnica Salesiana así mismo dado en Quito en el dos mil  
19 veintiuno. La experiencia en el sector público está dada de  
20 la siguiente forma, fue Subsecretaria de Patrimonio  
21 Cultural del Ecuador, Asesora del Ministerio de Cultura y  
22 Patrimonio, Directora del Instituto Nacional y Patrimonio  
23 Cultural Regional 6, Coordinadora del Área de Patrimonio  
24 inmaterial del INPC Regional 6, y las funciones actuales  
25 pues es docente titular de la Universidad del Azuay.

26  
27 Como suplente esta denominada Emma Kamila Torres Orellana,  
28 que tiene como formación profesional un Doctorado en  
29 Estudios Culturales Latinoamericanos Universidad Andina  
30 Simón Bolívar en Quito, es Magister en Antropología dada  
31 por la Universidad de Cuenca, es Master en la Historia de  
32 América Latina con mención en Mundos Indígenas dada por la  
33 Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, posee un diplomado



1 en estudios avanzados suficiencia investigadora dado por  
2 la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla y también es  
3 Licenciada en Ciencias de la Educación especialidad  
4 Historia dada por la Universidad de Cuenca. Como  
5 experiencia profesional los puntos más importantes que yo  
6 pude determinar son que es docente ocasional en la  
7 Universidad del Azuay, docente en Maestría de Educación en  
8 la Universidad del Azuay, docente e invitada en la Maestría  
9 de Educación mención educativa y atención a la universidad  
10 de la Universidad de Cuenca, docente para nivelación de la  
11 Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Historia  
12 y Geografía así mismo dada por la Universidad de Cuenca,  
13 además, docente en la maestría de Educación Básica e  
14 Inclusiva de la Universidad del Azuay, esto en cuanto a las  
15 carpetas que han sido postuladas como representantes de la  
16 Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.

17

18 Con respecto al representante de la Facultad de  
19 Arquitectura, justamente la decana propone que sea como  
20 principal Gina Soledad Lobato Cordero, como formación  
21 profesional posee un Doctora en Geografía Universidad  
22 Federal de Uberlandia en Brasil, posee un Master en  
23 Paisajismo Universidad UNITO en Italia, además, es  
24 Arquitecta dada por la Universidad Católica de Cuenca. Como  
25 experiencia profesional y docencia, es docente  
26 investigadora en la Facultad de Arquitectura en la  
27 Universidad del Azuay, es docente en la Maestría de  
28 Urbanismo en la UDLA así mismo dada en Ecuador, es  
29 Directora de Gestión Científica del Instituto de  
30 Investigación Geológico y Energético en Quito, fue  
31 Directora de la Maestría de Estudios del Arte en la  
32 Universidad de Cuenca, fue docente de la Facultad de Artes  
33 en la Universidad de Cuenca, fue docente en la Facultad de

1   Diseño Universidad del Azuay, fue Arquitecta Paisajista  
2   de EMUVI EP así mismo en la Ciudad de Cuenca y es Docente  
3   en el Taller de Diseño de Jardines en la Universidad de  
4   Cuenca.

5  
6   Como suplente esta propuesta María Delia Bermeo Silva, como  
7   formación profesional es actual candidata a PHD en el  
8   programa de Doctorado en la Arquitectura de la Universidad  
9   de Sevilla, Master en Investigación Interdisciplinaria en  
10   Diseño Urbano en Inglaterra y Arquitecta por la Universidad  
11   del Azuay, la experiencia profesional y docencia está  
12   resumida de la siguiente forma, Docente Investigadora en la  
13   Facultad de Arquitectura en la Universidad del Azuay,  
14   Codirectora de la Maestría en Arquitectura, Convención y  
15   Construcción Sostenible así mismo en la Universidad del  
16   Azuay, ayudante de catedra en la Universidad del Azuay,  
17   forma parte de la consultoría Elaboración de Criterios de  
18   Construcción Sostenible, fue técnica de la EMUVI EP, forma  
19   parte también de la consultoría Iniciativa para la  
20   Pacificación del Trafico y las reducción de GEI como  
21   pilotos para el cambio de modelo de gestión de movilidad y  
22   por ultimo también formo parte de la consultoría económica  
23   y de gestión para el Proyecto Cuenca RED a cargo de  
24   Ecosistema Urbano, este pequeño resumen mis estimados  
25   Concejales pongo a su consideración, estimo pues que las  
26   carpetas en realidad cumplen con todos los requisitos para  
27   poder dar ese importante criterio a esta importante  
28   comisión que tiene el Municipio de Cuenca y bueno no sin  
29   antes querer agradecer a los que ya nos aportaron,  
30   justamente al Arq. Gordillo, también a Macarena Montes que  
31   fueron representantes respectivamente de la Universidad  
32   Estatul y la Universidad Politécnica quienes con ellos  
33   hemos trabajado justamente estos años y hemos logrado pues

1 implementar algunos proyectos, eso a su consideración  
2 estimados Concejales.

3

4 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Director, nos ha pedido  
5 la palabra la Concejala Diana González.

6

7 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias señora Alcaldesa, un  
8 saludo a los compañeros Concejales y a todos los presentes  
9 en la sala y a todos quienes miran a través de los  
10 diferentes medios, en este caso primero quiero agradecer de  
11 igual manera a Macarena Montes, Representante de la  
12 Universidad de Cuenca y al Arq. Edgar Gordillo de la  
13 Politécnica Salesiana quienes han colaborado dentro de la  
14 Comisión de Áreas Históricas durante este tiempo, de igual  
15 manera mociono que se dé por conocido este punto y también  
16 la designación de las personas postuladas.

17

18 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Diana González,  
19 luego de la exposición del equipo técnico tenemos la moción  
20 planteada por parte de la Concejala Diana González, se les  
21 pone a consideración estimados Ediles del cantón Cuenca,  
22 que se dé por aprobado, siguiente punto señor Secretario.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: se da por aprobado y conocido en ese  
25 sentido señora Alcaldesa, continuamos, doy lectura al  
26 tercer punto del orden de hoy.

27

28 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO  
29 2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y DESIGNAR A  
30 LA DRA. GABRIELA ELJURI JARAMILLO (PRINCIPAL) Y LA MSGT.  
31 KAMILA TORRES ORELLANA (SUPLENTE) EN CALIDAD DE DELEGADAS  
32 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA HUMANIDAD; Y  
33 LA ARQ. GINA LOBATO (PRINCIPAL) Y LA ARQ. MARIA DELIA

BERMEO (SUPLENTE), EN CALIDAD DE DELEGADAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

3.

3. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN CUENCA ETAPA EP, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ART. 13 DE LA ORDENANZA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. TCC-0047-2026, SUSCRITO POR EL MGST. JUAN JOSÉ CORDERO, JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN, OFICIO NRO. PS-1494-2026 SUSCRITO POR DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO.

SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias, por favor pedimos al equipo técnico de la Empresa Pública ETAPA EP que nos ayude con la explicación pertinente, mil disculpas, por favor señor Director que nos ayude con la explicación pertinente, nos ayuda pidiendo la palabra, señor Director.

JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: muchas gracias, muy buenas tardes con todos, señora Alcaldesa, señores Concejales, con todos los presentes, efectivamente se dio a cabo el proceso de selección de un representante de la ciudadanía en la que se considerara la alternabilidad entre el sector urbano y rural, así como la representación alternativa de hombres y mujeres y sus respectivos suplente para conformar el Directorio de la Empresa Pública de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado de ETAPA EP, les doy unos pequeños antecedentes del proceso, mediante oficio O 2025-3615-GG, la Gerente General de

1 ETAPA, la Mgst. María Verónica Polo puso en conocimiento  
 2 del señor Alcalde la solicitud de inicio del dicho proceso  
 3 con fecha veintiséis de diciembre del dos mil veinticinco,  
 4 el Secretario General del Concejo Cantonal puso en  
 5 conocimiento de mi persona la disposición ya para que se dé  
 6 inicio al proceso y con oficios de veintinueve de  
 7 diciembre, el TCC-0400-2025 y GADCUENCA-DGDEI-2025-0050-O  
 8 de veintinueve de diciembre dos mil veinticinco, se convocó  
 9 a la Sesión de Tribunal de Calificaciones, con fecha cinco  
 10 de enero se dio inicio a la sesión en la cual se  
 11 resolvieron efectivamente aprobar el cronograma y todos los  
 12 anexos establecidos para dar inicio a este proceso, en base  
 13 a ese mismo cronograma con fecha ocho de enero del dos mil  
 14 veintiséis, se procede a publicar la convocatoria del  
 15 referido proceso en el diario El Mercurio y en los medios  
 16 digitales de ETAPA, en el tiempo que tienen que son siete  
 17 días para presentar las postulaciones, tuvimos dos  
 18 postulaciones entregadas que corresponden a Henrry Fernando  
 19 Moyano Bojorque y Matías Jerónimo Abad Merchán, con fecha  
 20 veintidós de enero del dos mil veintiséis se desarrolló la  
 21 segunda sesión del tribunal de calificaciones en la cual se  
 22 trató los siguientes puntos, primero se aprobó que los  
 23 postulantes en base al artículo 2, ambos postulantes  
 24 cumplieran con las bases de selección, esto es que son  
 25 personas domiciliadas en el cantón, estar en ejercicios de  
 26 sus derechos de ciudadanía, acreditar conocimiento o  
 27 experiencia en materia afines a la empresa pública,  
 28 comisión o entidad, demostrar la participación en espacios  
 29 gremiales, cumplir con los requisitos especificados en los  
 30 estatutos de la empresa pública, en el siguiente punto del  
 31 orden del día se trató el artículo número 4 que son las  
 32 inhabilidades de cada uno de los postulantes entonces  
 33 iniciemos con el de Henrry Fernando Moyano Bojorque, el

1 postulante cumplió con todos los requisitos, esto quiere  
 2 decir que no haya sido sentenciados por cometimientos de  
 3 delitos sancionados, eso se puede ver en la página de la  
 4 Función Judicial, quienes tengan contratos pendientes con  
 5 el GAD Municipal o la Empresa Pública a la que están  
 6 participando esos se requieren oficios tanto a Tesorería,  
 7 como a Contratación Pública tanto del GAD y de la empresa,  
 8 quienes están en mora en pago de las obligaciones  
 9 igualmente con oficios a ambas instituciones, quienes  
 10 adecuen pensiones alimenticias también se puede ver en el  
 11 SATJE, quienes sean cónyuges o parientes en cuarto grado de  
 12 consanguinidad, quienes tengan interés particular o  
 13 representen quien tenga sobre áreas de intervención, el  
 14 siete para garantizar la rotación y participación ciudadana  
 15 no se determinara en el concurso aquellas personas quienes  
 16 hubieran ostentado esta calidad por tres o más periodos y  
 17 el ocho que es incompatible con el ejercicio de la  
 18 representación ciudadana establecida en esta ordenanza, eso  
 19 se hace en base a la declaración juramentada que realizan  
 20 los postulantes, cada uno de ellos, en el caso de Henrry  
 21 Fernando Moyano Bojorque cumplía con todo así que se  
 22 encontraba habilitado para la siguiente etapa del proceso,  
 23 respecto a Matías Jerónimo Abad Merchán, en base al mismo  
 24 artículo y a la misma forma de recopilar, se determinó que  
 25 el postulante Abad Merchán incurría en la inhabilidad  
 26 determinada en el artículo 4, numeral 7 de esta ordenanza,  
 27 esto quiere decir, para garantizar la rotación,  
 28 participación ciudadana no se admitirá concurso para  
 29 aquellas personas quienes hubieran ostentado esta calidad  
 30 por tres o más periodos, efectivamente nosotros solicitamos  
 31 como tribunal mediante oficio Nro. TCC-0013-2026 a cada una  
 32 de los secretarios de las empresas o comisiones públicas  
 33 para que nos certifiquen quienes han ostentado estas

1 calidades y efectivamente el postulante Matías Abad ya  
 2 había postulado por tres ocasiones en diferentes comisiones  
 3 de los cuales tenemos dos periodos en la EDEC, y un periodo  
 4 en FARMASOL, entonces el postulante incurría en el numeral  
 5 siete de las inhabilidades por eso se declaró como  
 6 postulante inhábil y no se procede con la calificación del  
 7 mismo. En el siguiente punto se procedió a calificar al  
 8 postulante Henry Fernando Moyano Bojorque, según lo que  
 9 establece la ordenanza para la selección de representante  
 10 ciudadanos obteniendo la calificación de treinta coma  
 11 veintiuno, después de eso se dio paso a la etapa de  
 12 impugnaciones, en este caso si hubo una impugnación  
 13 presentada por Matías Jerónimo Abad Merchán ante el  
 14 tribunal de impugnaciones solicitando que se deje sin  
 15 efecto la declaratoria de inhabilidades y se disponga la  
 16 calificación de su carpeta. El día dos de febrero de dos  
 17 mil veinte y seis, sesiono ya el tribunal de impugnaciones  
 18 y resolvió no dar paso a la solicitud realizada por el  
 19 ingeniero Matías Abad Merchán por incumplir el artículo  
 20 cuatro en su numeral siete, se continuo con el proceso, se  
 21 llamó de nuevo al tribunal de calificaciones y se realizó  
 22 el cuadro final de calificaciones quedando el postulante  
 23 Henry Fernando Moyano Bojorque con treinta punto veintiún  
 24 puntos, después se continuo con el proceso y en base al  
 25 artículo 13 de la ordenanza se puso en conocimiento tanto  
 26 del señor Alcalde como del Secretario para que a través de  
 27 él se ponga en conocimiento del Concejo Cantonal para la  
 28 designación correspondiente del postulante, eso es todo  
 29 señora Alcaldesa.

30

31 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Jefe de Transparencia y  
 32 Control de la Corrupción, tenemos la exposición pertinente  
 33 tal vez alguna consulta por parte del Concejo Cantonal al

1 respecto en este punto, nos ha pedido la palabra la  
2 Concejala Mónica Pesantez.

3  
4 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muy buenas tardes señora Alcaldesa  
5 Subrogante, compañeras y compañeros Concejales y quienes  
6 nos acompañan en esta sesión y quienes nos ven a través de  
7 las redes sociales, yo mociono que se apruebe este punto,  
8 que se dé por conocido y que se siga el trámite pertinente,  
9 hasta aquí mi intervención.

10  
11 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Dra. Pesantez, está la moción  
12 planteada de la designación del Representante de la  
13 Ciudadanía para integrar el Directorio de la Empresa  
14 Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable,  
15 Saneamiento y Gestión Ambiental del cantón Cuenca ETAPA EP,  
16 a su consideración, que se apruebe señor Secretario  
17 siguiente punto.

18  
19 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia se aprueba el punto  
20 número tres nombrando al postulante Henry Fernando Moyano  
21 Bojorque, continuamos señora Alcaldesa, doy lectura al  
22 punto cuatro.

23  
24 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO  
25 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y DESIGNAR  
26 AL ING. HENRRY FERNANDO MOYANO BOJORQUE CON NÚMERO DE  
27 CÉDULA 0102288107, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA  
28 CIUDADANÍA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA  
29 PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE,  
30 SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN CUENCA ETAPA EP.

31  
32 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DE  
33 "REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE HIPÓLITO GARCÍA TOLEDO,



1 PERTENECIENTE AL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA Y  
2 ACTUALIZACIÓN DE LAS DETERMINANTES DEL SECTOR SAN  
3 MIGUEL DE PUTUZHI Y OTROS, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN".  
4 SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. CU-0036-2026 SUSCRITO POR MGST.  
5 GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
6 URBANISMO; Y MÁS DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

7

8 HACE USO DE LA SILLA VACÍA: Sr. Adrián Ismael Quinde  
9 Gordillo en calidad de ciudadano.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: señora Alcaldesa debo informarle que para  
12 este punto a través de esta Secretaría ha llegado una  
13 solicitud de uso de silla vacía por parte del señor Adrián  
14 Ismael Quinde Gordillo en calidad de ciudadano, la misma  
15 que cumple con todos los requisitos y ha sido debidamente  
16 calificada.

17

18 SEÑORA ALCALDESA (S): está el señor Ismael Quinde, es el  
19 único que ha solicitado.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: es la única persona solicitante señora  
22 Alcaldesa.

23

24 SEÑORA ALCALDESA (S): por favor estimado Ismael, bienvenido  
25 si nos acompaña por favor.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: acompáñenos por favor en la silla de acá.

28

29 SEÑORA ALCALDESA (S): muchísimas gracias señor Secretario,  
30 tenemos al equipo técnico para la explicación pertinente  
31 por favor el Director de Planificación.

32

1 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: señora  
 2 Alcaldesa, señoras, señores Concejales, estimados  
 3 compañeros muy buenas tardes, un saludo cordial desde la  
 4 Dirección General de Planificación Territorial, el punto  
 5 que hoy nos convoca es la replanificación de la Calle  
 6 Hipólito García Toledo, perteneciente al plan de actuación  
 7 urbanística y actualización de las determinantes del  
 8 sector San Miguel de Putuzhí y otros, Parroquia San  
 9 Sebastián, como punto de partida esto da lugar gracias o  
 10 atendiendo a una solicitud ciudadana que nos pide una  
 11 rectificación o una replanificación vial debido a que en el  
 12 lugar encontramos terrenos que tienen remanentes que  
 13 impiden el correcto despacho de líneas de fábrica o de  
 14 permisos de construcción, en el expediente se adjunta el  
 15 informe jurídico que ha sido firmado por el Dr. Luis  
 16 Fernando Andrade Romero, asesor legal de la Dirección  
 17 General de Planificación Territorial, con su venia señora  
 18 Alcaldesa quisiera darle la palabra al técnico el Arq.  
 19 Castillo quien nos dará mayores detalles acerca del  
 20 tratamiento de esta replanificación vial.

21  
 22 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias, que nos ayude por favor con  
 23 la información pertinente el Arq. Castillo.

24  
 25 ARQ. JUAN ANDRÉS CASTILLO, TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 26 DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: buenas tardes Alcaldesa de la  
 27 ciudad de Cuenca, Concejales de la ciudad de Cuenca,  
 28 invitados, efectivamente voy a exponer la propuesta técnica  
 29 de replanificación de la Calle Hipólito García, esta se  
 30 encuentra en la Parroquia San Sebastián y como ya se había  
 31 indicado es el resultado de una actualización a la  
 32 información real que existe en campo, este predio se  
 33 encuentra ubicado en el polígono de intervención

1 territorial 02, cabe indicar que esta propuesta no  
 2 modifica la norma, únicamente es una propuesta de  
 3 redefinición de un eje vial, como estado actual como  
 4 podemos ver en la imagen desde el punto P1 al punto P2  
 5 tenemos un camino existente con una sección de cuatro  
 6 metros aproximadamente, así como también en el punto P3 que  
 7 es una vía de retorno de un camino de tierra, esta vía  
 8 tiene una longitud aproximada de trecientos veintiún metros  
 9 lineales desde el punto P1 al punto P3, efectivamente este  
 10 sector ya cuenta con una replanificación vigente desde el  
 11 dos mil diecinueve en donde se establece una propuesta vial  
 12 con secciones de diez y nueve metros en este tramo vial, en  
 13 esta propuesta lo que hacemos es, primero mantener la  
 14 sección la cual ya fue aprobada en el dos mil diecinueve a  
 15 través del Plan de Actuación Urbanística y Actualización de  
 16 Determinantes del Sector San Miguel de Putuzhi y otros,  
 17 como podemos observar en la imagen ya agrandado en la parte  
 18 derecha, esta planificación en su momento estaba  
 19 ocasionando remanente innecesarios y obviamente en la parte  
 20 frontal estaba creando mayor afectación, esto se produce  
 21 debido a que estas planificaciones a lo largo del tiempo va  
 22 sufriendo cambios ya sea por el hecho de la consolidación  
 23 del sector o porque existen ya construcciones que en su  
 24 momento o no tienen permisos o tienen permisos que nos  
 25 impiden poder replanificar una vía, de igual manera cómo  
 26 podemos observar en el punto P3 ya existe una vivienda con  
 27 los permisos de ley, queremos aprovechar esta propuesta de  
 28 replanificación para modificar también este punto, recalco,  
 29 esta replanificación ratifica la sección, únicamente lo que  
 30 hacemos es redefinir el eje que se encuentra planificado,  
 31 como respuesta a esta inquietud de los moradores, la  
 32 propuesta únicamente lo que hace es que en una longitud de  
 33 trecientos veintiún metros se replanifica el eje del tramo

1 vial ubicado entre los puntos P1 y P2 con una sección  
 2 constante de nueve metros y una longitud de doscientos  
 3 treinta metros, misma que brinda su continuidad con las  
 4 vías ya planificadas acoplándose a la situación actual del  
 5 sector, así mismo se replanifica el retorno en el punto P3  
 6 manteniendo la sección de ocho metros en un longitud de  
 7 noventa y uno metros lineales, de manera tal como había  
 8 indicado en su momento evitar la afectación o la vivienda  
 9 existente en dicho punto, recalcamos igualmente que esta  
 10 propuesta no cambia norma, siguiendo el proceso que por ley  
 11 se sigue en estos procesos de replanificaciones o  
 12 planificaciones, se realizó en su momento la respectiva  
 13 notificación de campo de manera tal poder convocar a un  
 14 taller de socialización dentro de la dirección y  
 15 posteriormente a través del equipo de Control Municipal,  
 16 colocar en campo ya la propuesta de replanificación, esto  
 17 se hace con el fin de que la gente conozca cual va a ser la  
 18 propuesta final de manera tal de que todos los frentistas  
 19 estén de acuerdo de la propuesta que se va a plantear, así  
 20 mismo vale recalcar que todos los frentistas están de  
 21 acuerdo con la propuesta, están conscientes de que una  
 22 planificación vial a través de estos procesos ocasiona  
 23 afectaciones ya que al tener una vía de cuatro metros  
 24 existentes y una vía planificada de nueve metros, eso en  
 25 futuro ocasionara las afectaciones en los predios, esto  
 26 como indicamos en un momento se colocó en campo las  
 27 laterales de la propuesta, quedando ellos conformes de lo  
 28 que se va a presentar este momento, a su consideración.

29

30 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias arquitecto, tal vez alguna  
 31 consulta en relación al punto número cuatro de parte de los  
 32 Ediles del cantón Cuenca, si no tenemos consultas, tenemos  
 33 de parte de la silla vacía estimado Ismael.

1

2 SR. ISMAEL QUINDE, SILLA VACÍA: muy buenas tardes  
3 distinguidas autoridades, agradezco el espacio brindado y  
4 solo quiero aclarar que el día de hoy me encuentro aquí en  
5 representación de todos los vecinos de la Calle Hipólito  
6 García ubicada en el Barrio 3 de mayo, la replanificación  
7 vial actualmente en discusión contempla planificaciones que  
8 inciden directamente sobre el terreno de varias familias,  
9 especialmente a personas con situaciones de vulnerabilidad  
10 entendidas como personas con discapacidad o personas con  
11 enfermedades catastróficas, es por ello que si estamos de  
12 acuerdo en que se dé la replanificación y que se haga  
13 acorde a la ley, puesto que contempla a que la  
14 replanificación se dé y sea igual el beneficio para ambas  
15 partes, eso sería todo, gracias.

16

17 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Ismael, yo creo que  
18 es algo muy importante este punto número cuatro poder hacer  
19 el análisis tanto técnico, jurídico y sobre todo pensando  
20 en los sectores de San Miguel de Putuzhi y de la Parroquia  
21 San Sebastián, creo que es algo muy importante, nos ha  
22 pedido la palabra la Concejala Mónica Pesantez.

23

24 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias señora Alcaldesa,  
25 sobre este punto, ustedes ya han escuchado y felicito a la  
26 silla vacía porque es la manera de que se escuche su voz y  
27 sí, yo he sido parte de estas situaciones, he caminado con  
28 las personas de la Hipólito García y créame que es por  
29 justicia que se cumpla con la normativa, y por lo cual  
30 mociono que se dé por conocido y que se de paso a la  
31 replanificación de la Calle Hipólito García Toledo,  
32 perteneciente al Plan de Actualización Urbanística y  
33 Actualización de las determinantes del sector San Miguel de

Putuzhi y otras parroquias como San Sebastián, por eso estamos aplicando justicia con conciencia social.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Pesantez, tenemos una moción planteada al punto número cuatro, a su consideración, que se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia se aprueba el punto cuarto, continuamos señora Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Ismael, agradecemos mucho.

SEÑOR SECRETARIO: continuamos, doy lectura al quinto punto del orden de hoy.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE HIPÓLITO GARCÍA TOLEDO, PERTENECIENTE AL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DETERMINANTES DEL SECTOR SAN MIGUEL DE PUTUZHI Y OTROS, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN.**

**5. CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN MAESTRO VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LOS LOTES UBICADOS EN EL SECTOR "LOS ÁNGELES" DE LA PARROQUIA MACHÁNGARA Y REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE**

1 **USO Y GESTIÓN DE SUELO". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO.**  
 2 **DGPT-2521-2026, SUSCRITO POR EL ARQ. SANTIAGO VANEGAS PEÑA,**  
 3 **PH.D, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL; TEXTO**  
 4 **BORRADOR; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.**

5

6 **HACEN USO DE LA SILLA VACÍA:** Sr. Julián Paredes Ochoa, Arq.  
 7 Fernando Bermeo Rodas, Dr. Andrés Nieto Espinoza, en  
 8 calidad de ciudadanos.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: debo informarle de igual manera señora  
 11 Alcaldesa que para este punto tenemos cuatro solicitudes de  
 12 silla vacía, la primera por parte del Sr. Julián Paredes  
 13 Ochoa, la segunda por parte del Sr. Wilson Rodríguez Oyos,  
 14 estas dos primeras fueron presentadas en el primer debate,  
 15 de igual manera esta Secretaría les notifico para la  
 16 continuación de este segundo y dos nuevas solicitudes por  
 17 parte del Arq. Fernando Bermeo Rodas, en calidad de  
 18 ciudadano y una cuarta solicitud por parte del Dr. Andrés  
 19 Nieto Espinoza igualmente en calidad de ciudadano, las  
 20 mismas que cumplen con los requisitos y han sido  
 21 debidamente notificados y calificados, pongo a su  
 22 consideración.

23

24 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Secretario, nada más  
 25 para verificar si están los ciudadanos, se encuentra el  
 26 señor José Julián Paredes Ochoa, bienvenido estimado José,  
 27 señor Wilson Rodríguez Oyos, esta don Wilson, no se  
 28 encuentra presente, está el Arq. Fernando Bermeo Rodas,  
 29 bienvenido, Dr. Andrés Nieto Espinoza, está presente,  
 30 tenemos de los cuatro solicitantes, tres, nada más para un  
 31 tema de coordinación, para solicitar el uso de la palabra y  
 32 ubiquémonos en un solo sector para poder identificar su  
 33 petición.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: por favor las tres personas nombradas  
3 podamos ubicarnos a mi derecha en esta fila para que la  
4 señora Alcaldesa pueda ubicarles.

5

6 SEÑORA ALCALDESA (S): y cualquier petición que ustedes  
7 tengan nos hacen saber para que puedan ocupar el espacio de  
8 la silla vacía, bienvenidos, es un espacio muy importante  
9 donde ustedes también pueden estar aquí en la toma de  
10 decisiones y cualquier consulta que lo puedan hacer, en  
11 relación al punto número cinco damos la palabra al señor  
12 Director de Planificación para que nos haga la explicación  
13 pertinente, ya que estamos en un segundo debate de este  
14 punto, señor Director.

15

16 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** EL CONCEJAL MGST. ROMÁN CARABAJO  
17 ALVEAR, A LAS 16H10.

18

19 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: con mucho  
20 gusto señora Alcaldesa, solamente para recordar y  
21 recapitular el primer debate, estamos frente a una  
22 restructuración parcelaria y un Plan Vial Maestro, estamos  
23 frente a ciento once predios que por condiciones de  
24 división fijarse por favor en la forma frente, fondo,  
25 frente es de seis a cinco metros y fondo de doscientos  
26 cincuenta a trecientos metros, hacen que una parcela que  
27 tiene condiciones increíbles para la construcción quede  
28 totalmente inhabilitada, cabe destacar también que hay más  
29 de dos o tres predios que no cuentan ni siquiera con acceso  
30 por vía peatonal o carrozable, estos ciento once predios  
31 constituyen veinticuatro punto sesenta y siete hectáreas,  
32 la propuesta entre sus múltiples bondades, quisiera señalar  
33 cuatro, primero una adecuada conexión vial garantizando el



1 cien por ciento de acceso a todos los predios, segundo un  
 2 correcto tamaño o formas de los predios también  
 3 garantizando que puedan acceder a su máxima  
 4 edificabilidad, tercero el adecuado cuidado y control de  
 5 quebradas y como cuarto punto y fundamental es que a través  
 6 de las vías y espacios públicos y terreno municipal podemos  
 7 garantizar el estándar urbanístico adecuado para toda la  
 8 zona, este estándar adecuado urbanístico hace que la ciudad  
 9 de Cuenca sea un referente a nivel nacional y  
 10 latinoamericano, cuando hablamos de un estándar urbanístico  
 11 adecuado, hablamos de espacios públicos, hablamos de  
 12 parques, hablamos de cuidado de quebradas, hablamos de  
 13 ciudad, en amarillo ustedes pueden ver en la proyección, es  
 14 un espacio que estaría destinado para un parque público  
 15 cercano al área de nueve mil cuatrocientos metros  
 16 cuadrados, esta área es muy parecida a lo que actualmente  
 17 encontramos en el parque La Libertad ubicado en el centro  
 18 de la ciudad, es decir, contaríamos con un parque con  
 19 iguales o mejores condiciones que el parque La Libertad ya  
 20 que contamos que estamos muy próximos a la margen del Río  
 21 Machángara, esta propuesta y los estándares urbanísticos  
 22 reservan de manera gratuita o sin pago ocho lotes  
 23 municipales, en estos lotes municipales ya a futuro se verá  
 24 si se colocan guarderías, escuelas, estaciones de bomberos,  
 25 parques, es decir, los estándares urbanísticos necesarios  
 26 para que justamente esta porción de la ciudad y no  
 27 solamente el polígono sino la parte de Ricaurte cuente con  
 28 un adecuado estándar o calidad de vida urbana. Respecto al  
 29 sustento jurídico y competencia del Concejo Municipal  
 30 quiero señalar cuatro puntos, el primero que la  
 31 restructuración parcelaria es un componente exclusivo de  
 32 los GAD Municipales prevista en la Constitución de la  
 33 República y regulada expresamente en el artículo 470 del

1 COOTAD, el artículo 470 del COOTAD faculta expresamente  
2 que la restructuración parcelaria pueda imponerse de manera  
3 obligatoria y positiva cuando las condiciones técnicas y de  
4 planificación así lo justifique, el Concejo Municipal en  
5 aplicación del privilegio de principio de legalidad tienen  
6 la competencia para conocer, aprobar, y determinar el  
7 carácter impositivo de la restructuración parcelaria,  
8 finalmente la aprobación por parte del Concejo constituye  
9 el ejercicio de una atribución legal expresa, por lo que no  
10 implica actuar fuera de competencia ni contravenir al  
11 ordenamiento jurídico.

12

13 Una vez aprobada la restructuración parcelaria su  
14 discusión, protocolización, inscripción registral  
15 corresponden a instancias administrativas posteriores, en  
16 primer debate habíamos conversado que sobre el predio pesan  
17 dos sentencias, las sentencias son sobre el predio cuya  
18 clave catastral es 140-201-70-49, que lo conoceremos solo  
19 como 49 y el predio 140-201-70-48, que lo conoceremos solo  
20 como 48, sobre estos predios actualmente existen tres tipos  
21 de afectaciones, el primero correspondiente a un plan vial,  
22 es decir, a la apertura de la Av. De los Migrante y su  
23 consecuente margen hacia el Rio Machángara, la segunda  
24 afección es el polígono de restructuración parcelaria que  
25 justamente el día de hoy estamos presentándoles, y la  
26 tercera que también sobre este polígono se cuenta con una  
27 reserva de suelo prevista para vivienda de interés social.

28

29 Sentencias judiciales, con respecto al predio clave  
30 catastral 49 se interpuso la acción asignada con el Nro.  
31 0120-42-023-02-854, proceso en el cual mediante sentencia  
32 de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil veinte y tres  
33 con respecto a las competencias de la Dirección General de

1 Planificación Territorial se resolvió, en el ámbito de  
 2 sus competencias el GAD Municipal de Cuenca tiene el plazo  
 3 de seis meses para que concluya la replanificación y se  
 4 deje delimitar el uso de la propiedad del accionante, en la  
 5 segunda sentencia con respecto al predio catastral Nro. 48  
 6 se interpuso la acción asignada con el Nro. 01204203302883  
 7 proceso en el cual mediante sentencia con fecha diez de  
 8 agosto del año dos mil veinte y tres, con respecto a la  
 9 competencia de la Dirección General de Planificación  
 10 Territorial se resolvió, en el ámbito de sus competencias  
 11 el GAD Municipal de Cuenca tiene plazo de seis meses para  
 12 que a través de los departamentos correspondientes se  
 13 procesa con la replanificación y se deje delimitar el uso  
 14 de la propiedad del accionante en el área útil que le ha  
 15 quedado, es decir, en las sentencias emitidas por parte de  
 16 la autoridad competente de forma clara y expresa se ordena  
 17 en similar forma que, uno se replanifique y dos que se deje  
 18 delimitar el uso de la propiedad del accionante, de la  
 19 propuesta técnica de restructuración parcelaria, los  
 20 predios con clave catastral 49 y 48 resultan con  
 21 morfologías regulares que permiten su máximo  
 22 aprovechamiento a más de levantar las afectaciones  
 23 municipales, viales, vivienda de interés social y  
 24 restructuración parcelaria, como resultado de aprobarse en  
 25 segundo debate del plan en cuestión, el cual se encuentra  
 26 contenido en el proyecto de ordenanza, se estaría dando  
 27 cumplimiento las sentencias emitidas dentro de los procesos  
 28 señalados, esto es aprobar la replanificación efecto de lo  
 29 cual se dejaría delimitar el uso de la propiedad de los  
 30 accionantes, es decir, uno estaríamos cumpliendo con la  
 31 restructuración o replanificación y dos estaríamos ya  
 32 dejando delimitar el uso de la propiedad del accionante.  
 33 Acuerdos de los accionantes, nos habían solicitado que los

1 acuerdos verbales a los cuales habíamos llegado con los  
2 dos accionantes, sean formalizados a través de un informe o  
3 un oficio, los cuales se han dado cumplimiento los dos con  
4 fecha veinte y cinco de mayo del año en curso, en la parte  
5 pertinente de estos acuerdos quiero señalar cuatro puntos,  
6 el primero, los accionantes manifiestan su aceptación  
7 plena, expresa e integral respecto de la nueva  
8 configuración, morfología territorial propuesto a los  
9 predios involucrados, segundo, los accionantes declaran  
10 conocer y aceptar que, conforme consta en la ficha  
11 normativa correspondiente las nuevas divisiones o  
12 fraccionamientos que se generen a futuro o dentro del  
13 ámbito territorial no estarán sujetos a la nueva obligación  
14 de sección de suelo, es decir, ya si seden ahora no  
15 tendrían por qué hacerlo a futuro, tercero, una vez  
16 aprobado el plan, los accionantes se comprometen a realizar  
17 los trámites necesarios para obtener y la legalización de  
18 los respectivos títulos habilitantes por su parte y el  
19 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón  
20 Cuenca procederá a emitir los correspondientes informes  
21 prediales, los IPRUS, otorgando atención prioritaria a  
22 dichos trámites, finalmente como cuarto punto los  
23 compromisos y acuerdos relacionados con la discusión del  
24 plan constituirán la obligación a ser observadas y  
25 ejecutadas por el GAD Municipal de Cuenca en el ámbito de  
26 sus competencias. Información para la legalización de la  
27 propuesta, nos habían solicitado las fichas  
28 individualizadas de los ciento once predios, lo cual consta  
29 en el expediente que está en sus manos, en términos muy  
30 generales cada ficha cuenta con la siguiente información,  
31 un primer apartado de datos generales en los cuales se  
32 puede destacar el tipo de propietario, la clave catastral,  
33 nombre del propietario, cedula de identidad, superficie

1 actual, superficie aportada, área inicial técnica y el  
 2 porcentaje de aportación, en un segundo apartado,  
 3 antecedentes escriturarios, descripción de linderos  
 4 actuales en un tercer cuerpo, un siguiente documento que  
 5 son descripciones de linderos propuestos y finalmente la  
 6 descripción del proceso de restructuración, esto cabe la  
 7 pena destacar que fue parte o fue resultado de una amplia  
 8 coordinación con la Registraduría de la Propiedad quienes  
 9 están de acuerdo o más bien nos dieron las pautas  
 10 necesarias para que esto luego pueda proceder y pueda  
 11 perfeccionarse con su inscripción registral, nos habían  
 12 también solicitado un detalle acerca de cronogramas de  
 13 actividades, el cual también forma parte del expediente,  
 14 esto cabe la pena destacar que son varias direcciones  
 15 municipales quienes estaremos al frente o a cargo de dar  
 16 cumplimiento con una adecuada articulación o cronograma de  
 17 actividades, entre los cuales como ustedes pueden ver en  
 18 amarillo se datan los temas que ya se han realizado y a  
 19 partir del tema número uno que sería la fecha en la cual se  
 20 llegue aprobar por parte del Concejo en segundo debate esta  
 21 propuesta, arrancarían todas las acciones correspondientes  
 22 a aprobación de ordenanza, elaboración de diseños  
 23 geométricos verticales, replanteo de vía planificadas y  
 24 polígonos de intervención por parte de Control Municipal,  
 25 la apertura vial y lastrado conforme a la replanificación  
 26 aprobada, esto lo haría la Dirección de Obras Públicas,  
 27 luego ETAPA tendría que hacer unos estudios especializados  
 28 ya o a través de una consultaría, y estudios me refiero a  
 29 estudios hidrosanitarios la elaboración de la consultoría y  
 30 finalmente ya la ejecución física o material por parte de  
 31 ETAPA, como ustedes pueden ver la primera etapa  
 32 correspondiente hasta la apertura o el lastrado de las vías  
 33 nos tomaría de ocho a diez meses y un segundo gran

1 componente que sería ya la ejecución por parte de la  
2 empresa ETAPA que nos tomaría del mes once hasta el mes  
3 veintidós, hemos avanzado y ya finalizado con los estudios  
4 verticales y horizontales que son un insumo como ustedes  
5 conocen base para poder aplicar ya una consultoría de agua  
6 potable y de alcantarillado que requiere esta información  
7 especializada, puntual, detallada, para poder generar la  
8 consultoría. Con respecto señora Alcaldesa, señores  
9 Concejales, al informe económico de cargas y beneficio con  
10 su venia señora Alcaldesa quisiera dar paso al Econ.  
11 Calderón que nos dará un detalle acerca de este informe  
12 económico lo cual también da cuenta que esta propuesta  
13 tiene un carácter multidisciplinario, es decir, abogados,  
14 ingenieros, arquitectos, economistas que estamos apoyando y  
15 respaldando esta propuesta para que hoy sea conocido en el  
16 pleno de este Concejo.

17

18 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Director, damos la  
19 palabra al Econ. Calderón para que haga su explicación y en  
20 relación al informe económico y financiero.

21

22 ECON. ADRIÁN CALDERÓN, TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
23 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: buenas tardes señora Alcaldesa,  
24 señoras, señores Concejales y a todos los presentes, con  
25 relación al informe económico financiero solicitado sobre  
26 el reparto de cargas y beneficios, tenemos en esta lamina  
27 un resumen que nos da cuenta en inicio de una situación  
28 inicial a la izquierda de su pantalla, en donde tenemos el  
29 área inicial de veinticuatro punto seis hectáreas, la cual  
30 hemos hecho una estimación del valor del suelo ahí, digamos  
31 un valor comercial que se podría decir que esta entorno a  
32 los ochenta y un dólares por metro cuadrado en promedio,  
33 con ciento once predios con esas condiciones actuales, la

1 propuesta del plan es la siguiente, tenemos una área  
 2 inicial del plan de veinticuatro punto seis hectáreas a la  
 3 cual se resta las áreas de restricción por temas de riesgos  
 4 que impiden la edificabilidad, teniendo un área urbanizable  
 5 de veinticuatro punto cinco hectáreas, de estas  
 6 veinticuatro punto cinco hectáreas se restan cargas que  
 7 corresponden a la red vial, el suelo público y el  
 8 equipamiento que va a servir a esta zona por siete punto  
 9 setenta y tres hectáreas, quedando dieciséis punto ocho  
 10 hectáreas para la restructuración y la devolución de esas  
 11 nuevas áreas prediales a los ciento once propietarios de  
 12 este suelo, en resumen las cargas son cuatro punto treinta  
 13 y ocho hectáreas por red vial en la parte derecha, dos  
 14 punto cuarenta hectáreas por suelo público y alrededor de  
 15 una hectárea por equipamiento que suman siete punto setenta  
 16 y tres hectáreas. En cuanto a los beneficios, los  
 17 beneficios son ciento sesenta y nueve predios  
 18 restructurados los cuales nueve son públicos y una  
 19 valorización estimada de ciento treinta y nueve dólares el  
 20 metro cuadrado de la zona, si bien aquí no hay  
 21 transacciones entre propietarios, no hay transacciones  
 22 entre municipalidad y propietarios, existe la valorización  
 23 del suelo y se estima en que en global son siete punto ocho  
 24 millones el plus valor o la valorización que obtienen estos  
 25 predios tomando en cuenta que esta valorización queda en  
 26 los propietarios originales de suelo, se evita procesos de  
 27 especulación o de intermediación logrando así que los  
 28 beneficiarios directos sean los mismo propietarios quienes  
 29 a manera de inversión han hecho aportes en suelo inicial  
 30 pero que con la valorización del suelo recuperan esa  
 31 magnitud de suelo perdido, sin embargo tienen las  
 32 valorización que ayuda a contribuir a que el proyecto o en  
 33 este caso la planificación sea viable económicamente, en

1    cuanto a las siguientes tres laminas este es el resumen  
2    que se había solicitado sobre el sistema de repartos de  
3    cargas y beneficios en el que tenemos las etiquetas, el  
4    número de predios que participan, el área original con la  
5    que ingresan los predios, tenemos el índice de ponderación  
6    con el que sinceran las realidades de cada predio, las  
7    cargas urbanísticas, el porcentaje de carga urbanística que  
8    recae sobre cada predio y el nuevo metraje predial después  
9    de aplicar las cargas y la ponderación a todos estos  
10   predios, como vemos en esta última o tercera lamina,  
11   tenemos en la parte izquierda los ciento once predios que  
12   ingresan al sistema de reparto de cargas y beneficios y los  
13   cuales al final pueden ya contar con un nuevo metraje  
14   predial después de la aplicación de este sistema de cargas  
15   y beneficios, esto de manera resumida a lo que se ha  
16   incorporado a los informes para segundo debate.

17

18   SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Econ. Calderón, hay alguna  
19   intervención más, por favor señor Director de  
20   Planificación.

21

22   DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: gracias  
23   señora Alcaldesa, también señalar que esto tiene como  
24   respaldo un amplio proceso participativo en el cual  
25   diseñamos la propuesta no sobre la gente sino con la gente,  
26   y lo cual cambia diametralmente y el día de hoy podemos  
27   estar seguro que contamos con una propuesta que cuenta con  
28   el gran respaldo de la gran mayoría de propietarios del  
29   sector, siempre va haber personas, unas pocas que no  
30   entiendan que esta nueva lógica de hacer ciudad nos  
31   permiten dar pasos más acelerados a una ciudad que cuente  
32   con estándares urbanísticos adecuados, vías, que en poco  
33   tiempo, esperemos que en un máximo tiempo de dos o tres



1 años, contemos con un espacio para Cuenca que sea  
 2 referente a nivel nacional y latinoamericano, estas  
 3 imágenes que mostramos, que están proyectadas, solamente  
 4 dan cuenta de ese amplio proceso participativo en el cual  
 5 las señoras, señores Concejales han sido parte, incluso  
 6 hicimos una inspección en el sitio con el acompañamiento y  
 7 tuvimos la bondad de que varios Concejales nos acompañaron  
 8 en este recorrido, finalmente, señores Concejales  
 9 indicarnos que la propuesta de ordenanza que el día de hoy  
 10 les presentamos hemos acogido el cien por ciento de las  
 11 sugerencias en el informe de Sindicatura con el cual les  
 12 proponemos que de ser el caso y que ustedes así vengan a  
 13 bien disponer que tratemos ya la propuesta normativa con la  
 14 incorporación de las sugerencias de observaciones que de  
 15 manera oportuna nos hicieron llegar a través del Procurador  
 16 Síndico, ahora estamos entregándoles en físico, justamente  
 17 el Arq. Castillo les está entregando una copia impresa ya  
 18 de esta ordenanza final digamos o actualizada que cumple ya  
 19 con los cambios sugeridos por parte de Sindicatura, también  
 20 encontraran en la parte final un ejemplo de ficha en el  
 21 cual nos presenta ya la información de cómo es un predio  
 22 con etiqueta que ingresa a estar restauración y cuál sería  
 23 la ficha con el cual sale, como les comentaba cuenta con  
 24 toda la información necesaria para que después ya un tema  
 25 administrativo posterior se puedan hacer los temas de  
 26 escrituras registrales que corresponden, los casos que  
 27 están presentados como ejemplo, que están en sus manos,  
 28 casualmente coinciden con la sentencias de los señores  
 29 Asmal, lo cual también respaldaría el tema de que estamos  
 30 conociendo casualmente justo el tema que fue motivo de este  
 31 juzgamiento, hasta ahí mi presentación señora Alcaldesa,  
 32 quedo más bien expectante y atento para cualquier tipo de  
 33 consulta, muchas gracias.

1

2 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Director por su  
3 exposición, nos ha entregado todos los documentos que se  
4 habían solicitado, sin embargo hay algunas consultas de  
5 parte de los compañeros Ediles, damos la palabra al  
6 Concejal Federico Guzmán y luego Manuel Alvarado.

7

8 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias, buenas tardes  
9 estimada Marisol Peñaloza, Alcaldesa de Cuenca, compañeras  
10 y compañeros Concejales, distinguidos técnicos, así como  
11 también saludarles a los entiendo que son miembros de la  
12 comunidad o beneficiarios del proyecto de rectificación  
13 parcelaria de Los Ángeles, un saludo muy cordial a ellos,  
14 yo señora Alcaldesa tengo algunas observaciones, de todos  
15 los datos que hoy se han hecho nuevamente alusión, a pesar  
16 de que yo soy miembro de la Comisión de Urbanismo pero  
17 señora Alcaldesa, el proyecto comienza entre el  
18 veinticuatro y el veinticinco de julio del dos mil veinte y  
19 cinco, invitando a la socialización a las seis de la tarde  
20 en la Casa Chaguarchimbana, donde a lo mejor allá  
21 participan alrededor de cincuenta y dos personas, más  
22 mujercitas que hombres, como siempre las mujercitas muy  
23 útiles y muy respetuosas, de esta lista de participante  
24 veintidós personas pertenecen a Los Ángeles, el resto que,  
25 igual señora Alcaldesa se habla de dos datos referenciales,  
26 de que son ciento once lotes de terrenos y la Dirección de  
27 Participación Ciudadana y Gobernabilidad saca ciento  
28 veintidós, entonces ya hay duplicidad de información, con  
29 quien mismo nos quedamos los usuarios, luego señora  
30 Alcaldesa y compañeros tenemos veintisiete lotes sin  
31 escrituras, de los ciento once, eso quiere decir que  
32 estamos muy cerca del veinticinco por ciento de estos  
33 predios de las veinticuatro hectáreas que está en análisis,

1 el veinticinco por ciento que no disponen de escrituras,  
2 y les voy a citar dos ejemplos estimados compañeros, el  
3 lote 8-A que supuestamente pertenece a un señor Fausto  
4 Arias y dentro de la ficha dice es posesionario de los que  
5 no tenían escrituras y así mismo otro lote con el número 8,  
6 que también dentro de la lámina que nos presentan tampoco  
7 es posesionario pero más adelante sin que ya se presente la  
8 propuesta definitiva ya asoma a nombre del GAD Municipal de  
9 Cuenca, entonces si recién estamos en los análisis  
10 preliminares como es que ya estamos transfiriendo terrenos  
11 a la Ilustre Municipalidad de Cuenca, que podemos ver aquí  
12 los dos primeros a la mano izquierda, esos dos pintados de  
13 rojo que pertenecen a ese, también se habla de que existen  
14 dos canales de riego que supuestamente dice que se tiene  
15 que eliminar, se tiene que eliminar pero todavía no están  
16 eliminados como para ya proceder a aprobar una  
17 replanificación y aún más si es que vamos por la ordenanza,  
18 se ha hablado también de esta señora Asmal que presento una  
19 acción de protección, ella tiene un sitio que dice sin  
20 información, luego asoma el 49-A, el 49-B, el 49-C, que es  
21 sin claves catastrales, entonces como que nos demandó con  
22 acción de protección si no tenían claves catastrales, como  
23 garantizamos que nosotros como Municipio estamos  
24 respondiendo de que el terreno efectivamente era de ellos,  
25 y así hay otros sitios que estaríamos dando a lo mejor sino  
26 vamos de forma legal la posibilidad de que haya un tráfico  
27 de suelo estimada Alcaldesa, es lo que yo he podido hacer  
28 un análisis de que no ha habido la participación ciudadana  
29 que tan solamente de los ciento once terrenos o de los  
30 ciento veintidós que dice la otra Dirección, tan solo hemos  
31 contado con cincuenta y dos y de los cincuenta y dos,  
32 veintidós personas que corresponden a la zona de Los  
33 Ángeles.

1

2 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Guzmán, vamos a dar  
3 la palabra a los y luego damos la palabra al equipo  
4 técnico, damos la palabra al señor Concejal Alvarado y  
5 luego a Diego Jara, estimado Manuel.

6

7 ING. MANUEL ALVARADO: gracias estimada Alcaldesa, un saludo  
8 cordial a todos los compañeros, compañeras Concejales, a  
9 todos quienes se encuentran presentes del sector de Los  
10 Ángeles y a todos quienes nos ven, nos escuchan, compañeros  
11 de la Corporación Municipal, yo creo que hay que ponernos  
12 la mano en el corazón entendiéndose de cuantos años han  
13 sido afectadas las personas que viven en este lugar, que  
14 están cerca de este lugar, que son dueños de este lugar, no  
15 existe mejor manera de hacer ciudad que planificar, a mí me  
16 duele mucho de ver con todo respeto lo digo compañeros que  
17 a veces decimos acá que hace falta planificar y cuando  
18 planificamos resulta que se oponen, señora Alcaldesa,  
19 compañeros, seamos sensibles ante la situación de tener  
20 propiedades, terrenos de personas que quizás ahora les toca  
21 heredar porque los que fueron dueños ya murieron y no  
22 pudieron jamás de buena manera beneficiarse de sus  
23 propiedades que con justo derecho lo tenían que hacer, ya  
24 dejemos de lado los egoísmos o la politiquería, creo que  
25 acá tenemos que venir a crear política pública con justicia  
26 dejando al lado cualquier tema de revanchismo, nosotros los  
27 Concejales que vivimos en la zona rural sobre todo  
28 entendemos que la planificación es clave para el desarrollo  
29 de los pueblos y que mejor que en esta área, que en este  
30 lugar se planifique, que se cree una nueva ciudad diferente  
31 al resto de ciudades del Ecuador, para mí que este es uno  
32 de los mejores ejemplos de cómo se tiene que planificar, a  
33 que obedecemos los que estamos acá, que buscamos, si es que

1 no venimos realmente a crear una política pública  
 2 independientemente de cualquier vanidad, yo sí creo que  
 3 deberíamos nosotros pensar en que esta restructuración  
 4 parcelaria debe ir por consciencia porque mucha gente ha  
 5 esperado, porque ya incluso se analizó, se socializo en  
 6 primer debate y todo lo que se ha expuesto realmente está  
 7 ahí visiblemente para que nosotros podamos entender, quizás  
 8 mucha gente que vive en la zona rural ni siquiera sabe o de  
 9 pronto en estos lugares ni siquiera conoce de lo beneficio  
 10 que va a ser esto para la ciudad de Cuenca y yo sí creo  
 11 importante más bien de una vez por todas aprobar este tema  
 12 y que bueno que existe una ficha, una ficha acá para  
 13 quienes de alguna manera son dueños, son propietarios que  
 14 han sido afectados y que no tienen escritura pública, que  
 15 bueno que el Registro de la Propiedad les dé una  
 16 oportunidad de poder tener la escritura porque eso también  
 17 es un grave problema y que ahora que estamos planificando  
 18 se pueda dar esta opción de que estas personas que son  
 19 dueñas, que tienen legítimo derecho de ocupar su propiedad  
 20 puedan tener esa escritura y que de alguna manera puedan  
 21 beneficiarse, entonces yo sí creo conveniente y de ser  
 22 posible mocionar que se dé por conocido esta importante  
 23 ordenanza dejando al lado cualquier vanidad, cualquier  
 24 tema, creo que la gente que esta acá se merece respeto y  
 25 las sinceras disculpas entiendo yo de las autoridades que  
 26 estamos acá porque esto debería haberse aprobado en otras  
 27 administraciones, hace mucho tiempo atrás, no solo ahora,  
 28 hace muchísimo tiempo atrás, lamentablemente por la  
 29 irresponsabilidad no se ha tomado en cuenta, no se ha  
 30 considerado pero ahora que ya está en la mesa lo mínimo que  
 31 tenemos que hacer es aprobar, independientemente de  
 32 cualquier otra situación, hasta aquí mi intervención señora  
 33 Alcaldesa.

1

2 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Alvarado, por favor  
3 nada más pedimos respeto a la Sesión de Concejo, muchas  
4 gracias por su consideración, no se puede aplaudir, mil  
5 disculpas con cada uno de ustedes, tenemos que seguir el  
6 procedimiento parlamentario, gracias a su entendimiento  
7 queridos vecinos y vecinas, damos la palabra al Concejal  
8 Diego Jara y luego a la Concejal Jenny Bermeo.

9

10 TNLGO. DIEGO JARA: buenas tardes señora Alcaldesa, buenas  
11 tardes compañeros Ediles, igual a los compañeros  
12 directores, gerentes de las Empresas Municipales y  
13 ciudadanía en general, yo creo que es de felicitar el  
14 trabajo que ha hecho este equipo de multidisciplinario  
15 encabezado por el Arq. Santiago Vanegas, una ambición  
16 compañeros, puedo hablar con conocimiento de causa de más  
17 de treinta años, no solamente de Los Ángeles sino es de San  
18 Miguel y de Chico Patamarca, yo tengo el conocimiento donde  
19 que jamás Control Municipal les pudo dar un permiso porque  
20 eran unas tiras de cinco metros, de cuatro metros, de seis  
21 metros, y siete metros, si nos ponemos a analizar con  
22 paciencia, si solamente si tuvieran seis metros con los  
23 tres metros de retiros de los laterales esos terrenos  
24 quedaban inservibles y eso es una injusticia que se estaba  
25 cometiendo, y hay personas y familias enteras que en  
26 realidad perdieron a los miembros de sus familiares, lo que  
27 dice el Concejal Alvarado es la verdad, es una ambición de  
28 más de treinta años que han estado tras de esto y es de  
29 felicitar al equipo multidisciplinarios donde están  
30 técnicos, donde están economistas, donde están abogados,  
31 donde esta también la Registraduría de la Propiedad que van  
32 a dar esta solución, con todo el respeto del Concejal  
33 Federico, estoy en contra, como va a ser un tráfico de

1 terrenos eso no cabe en estos, no cabe porque es una  
 2 ambición de los dueños de los terrenos, de poderles dar  
 3 solución con vialidad, con todo, yo creo que es un legítimo  
 4 derecho y aquí no se necesita de aplausos sino hay que  
 5 actuar con justicia, creo que esa justicia es la que les ha  
 6 tenido a ellos negada durante treinta años que nunca han  
 7 podido utilizar sus terrenos y creo que esta planificación  
 8 que viene haciendo el Municipio de Cuenca, no es de un día,  
 9 no es de una semana, es de años y creo que es de felicitar  
 10 de que en esta administración se puede dar esta solución y  
 11 esta ambición que han tenido los compañeros, para  
 12 conocimiento, los márgenes de protección de las quebradas,  
 13 el margen de protección de un río son propiedad municipal,  
 14 eso dice la ley, igualmente los retiros que hay de los  
 15 canales de agua son de tres a quince metros a cada una, yo  
 16 creo que con esta planificación se están dando las  
 17 soluciones y yo estoy de acuerdo plenamente con el Concejal  
 18 Alvarado que a nosotros los Concejales, a nosotros los  
 19 funcionarios municipales nos paga la ciudadanía y nosotros  
 20 tenemos que revertir el trabajo hacia ustedes y esto es una  
 21 justa defensa al derecho privado de que tienen ustedes como  
 22 son dueños de terrenos y que han sido creo que también  
 23 hasta violados o violentados porque nunca han podido tener  
 24 esos permisos de construcción y ahora si lo van a tener, yo  
 25 si estoy de acuerdo Manuel porque sé que tú eres también  
 26 Concejal de la ruralidad y sabías de ese problema y yo como  
 27 funcionario municipal, que fui el inspector hace más de  
 28 treinta años ahí, vi la gente hasta como lloraba de que no  
 29 podían porque el municipio no le daba los permisos  
 30 municipales, especialmente Control Municipal, yo creo que  
 31 vuelvo y repito felicito al equipo multidisciplinario y en  
 32 su cabeza al Arq. Santiago Vanegas que no solamente ha dado  
 33 la solución sin causar problemas porque en realidad el

1 Municipio de Cuenca ha causado muchos problemas al dar  
2 soluciones y esta creo que es la solución correcta y no  
3 quiero alargarme en esto y mejor dicho felicitación también  
4 a los moradores del barrio que ha sido una lucha de ustedes  
5 y que tampoco han impedido absolutamente nada, mejor han  
6 colaborado para que toda esta planificación que existe se  
7 dé y felicitaciones al equipo multidisciplinario, muchas  
8 gracias.

9

10 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Jara, damos la  
11 palabra a la Concejal Jenny Bermeo.

12

13 TNLG. JENNY BERMEO: muchas gracias señora Alcaldesa, buenas  
14 tardes con todos, estimados compañeros Concejales, a todos  
15 los ciudadanos que se encuentran aquí en la sala, yo tengo  
16 dos consultas y totalmente de acuerdo que se tiene que dar  
17 respuesta y solución a los problemas de la ciudadanía pero  
18 también recordarles estimados ciudadanos que cada uno de  
19 los Concejales que estamos aquí tenemos responsabilidad con  
20 la Contraloría entonces también hay que ser responsables en  
21 lo que se vota, nosotros necesitamos informes jurídicos y  
22 técnicos para emitir nuestro voto porque lastimosamente  
23 tenemos un responsabilidad y para que todos ustedes sepan  
24 por siete años luego que nos vamos de nuestro puesto,  
25 entonces por ese sentido yo creo que estos debates  
26 enriquecen a la decisión que nosotros vamos a tomar y que  
27 tiene que ser respetado por cada uno de los Concejales, así  
28 como yo respeto las posiciones de cada uno de los  
29 compañeros, creo que también es importante que se respete  
30 la posición de cada uno de nosotros porque no solamente es  
31 cuestión de solucionar un problema que por supuesto tiene  
32 muchísimos años pero que nosotros también necesitamos hacer  
33 un voto informado y tener todos los elementos para poder



1 emitir un criterio, en este sentido señora Alcaldesa yo  
 2 creo realizar dos consultas, una a Sindicatura, yo quisiera  
 3 saber con respecto a la sentencia, cuando fue emitida la  
 4 sentencia judicial y quisiera saber si tenemos como GAD de  
 5 Cuenca multas compulsivas y progresivas al no haber  
 6 ejecutado en su debido tiempo la sentencia judicial y por  
 7 otra parte yo no estuve, no pude estar presente en el  
 8 segundo debate que se suspendió, se habla de las fichas y  
 9 más aun escuchándole a mi compañero Concejal Alvarado, más  
 10 bien quisiera que me den esa seguridad, las fichas en  
 11 ningún momento pueden reemplazar una escritura no cierto,  
 12 yo si quisiera como le escucho al compañero que es bueno  
 13 que la gente tenga las fichas para poder tener su  
 14 escritura, estas fichas no podrían reemplazar un tema de  
 15 escritura mucho menos de un dominio de propiedad y ahí voy  
 16 también con la preocupación que tiene el Concejal Federico  
 17 Guzmán, son algunos predios que no tienen dueño, estuvimos  
 18 con algunos compañeros Concejales la semana anterior en  
 19 sitio nuevamente pidiendo y sobre todo preguntando si ha  
 20 habido la socialización en aquellos predios que no tienen  
 21 dueños y aquí me parece que va utilizar la silla vacía uno  
 22 de los ciudadanos al que le visitamos sí que estaba muy  
 23 preocupado porque va a tener muchísima afectación en su  
 24 terreno, que obviamente son cosas que a nosotros como  
 25 Concejales nos tiene que preocupar para emitir una votación  
 26 y en lo particular yo tengo que ser muy responsable con el  
 27 voto que yo realizo y por eso hago estas dos preguntar, por  
 28 qué se incluyó el anexo de las fichas, más bien no sé si  
 29 Juan Fernando o Santiago me pueden explicar por qué se  
 30 incluye el tema de las fichas porque aquí hay temas de  
 31 linderos, hay temas de propiedad y esas cosas y me preocupa  
 32 que nosotros el día de hoy al votar a favor de este punto,  
 33 este trámite que para mí debería ser un trámite

1 administrativo no y también señora Alcaldesa que nos  
 2 expliquen que tienen que hacer los ciudadanos luego de que  
 3 se apruebe este punto, tienen que ir a Sindicatura, tienen  
 4 que ir a Avalúos, tienen que ir a la Registraduría para que  
 5 incluso este tema quede completamente claro para los  
 6 ciudadanos que tienen que hacer sus trámites pero también  
 7 para nosotros como Concejales, queremos saber si al  
 8 aprobarse, de haber la unanimidad de poder aprobarse ese  
 9 punto, cual es la parte administrativa que tienen que hacer  
 10 porque bajo ningún parámetro el Concejo Cantonal pudiera  
 11 aprobar trámites administrativos, uno, dos me preocupa que  
 12 si nosotros aprobamos este anexo que nos han colocado aquí  
 13 de las fichas propuestas y de las actuales, que pasa si en  
 14 estas fichas existe un error de cabida, este trámite por  
 15 ejemplo y perdón que utilicemos tanto el apellido y el  
 16 nombre de la señora Asmal que debe estar aquí presente pero  
 17 nos han puesto justo la ficha de usted, que pasa si aquí  
 18 hay un error de error de cabida, tiene que regresar  
 19 nuevamente al Concejo Cantonal porque este Concejo en la  
 20 ordenanza está aprobando en un anexo estas fichas, entonces  
 21 esa es la parte administrativa que a mí me preocupa porque  
 22 si aquí esta, somos humanos y podemos equivocarnos, si aquí  
 23 hay un error en esta ficha nuevamente tiene que regresar al  
 24 Concejo Cantona para que cada ficha sea arreglada, esas son  
 25 mis dos preguntas estimada Alcaldesa concretamente para  
 26 poder emitir y por supuesto que no quede en duda, yo no  
 27 puedo dudar que ninguno de mis compañeros Concejales aquí  
 28 quieran emitir un voto en contra de la ciudadanía si no  
 29 nadie estuviéramos en los puestos que estamos, que por  
 30 favor no se meta esa duda de quién vota en blanco es en  
 31 contra de la ciudadanía, es más bien porque no nos queda  
 32 claro temas técnicos y jurídicos y que nosotros tenemos que  
 33 cuidar nuestra responsabilidad con Contraloría, les informo

1 para que sepan también públicamente tenemos una glosa ya  
2 de salario básico por algo que no hicieron los Concejos  
3 Cantonal anteriores y que este actual hizo y aun así nos  
4 glosaron, entonces también es una responsabilidad, no es  
5 solamente venirse a sentar acá y decir todo si como muchos  
6 incluso nos han juzgado y nos han dicho alza mano, no somos  
7 alza manos, muchos si preguntamos y no preguntamos por  
8 molestar, preguntamos por precautelar nuestro voto y con la  
9 responsabilidad en la Contraloría, así que por favor estas  
10 dos preguntas que para mí son básicas, primero la  
11 sentencias, si estamos con multas compulsorias porque eso  
12 se tiene que solucionar en seguida y dos, el tema de las  
13 fichas que a mí no me queda claro porque se tuvo que anexar  
14 en este segundo debate a la ordenanza, gracias señora  
15 Alcaldesa.

16

17 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Bermeo, son  
18 preguntas muy importante que todos los Ediles tienen y  
19 pueden realizar y como bien lo ha dicho usted, nosotros  
20 para tomar cualquier decisión debemos estar informados con  
21 criterios técnicos y jurídicos, aquí no por hacer consultas  
22 queridos compañeros es que estamos en contra, cuidado con  
23 entender eso, al contrario y si hay algún error o alguna  
24 corrección que se tenga que hacer aquí es el debate pero un  
25 debate con responsabilidad y que nos pueda el equipo  
26 técnico solventar a la vez, voy a dar la palabra a  
27 Sindicatura y luego al equipo técnico, al final doy la  
28 palabra al Concejal Valencia.

29

30 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA SRA. MARÍA PAULA  
31 PESANTEZ, A LAS 16H53.

32

1 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señora Alcaldesa  
 2 Subrogante, buenas tardes a usted, a las señoras, señores  
 3 miembros del Concejo, a los señores presentes en la sala,  
 4 en relación a la consulta que formula la señora Concejal  
 5 Jenny Bermeo creo que además de atenderla de forma clara me  
 6 permite ir haciendo algunas puntualizaciones para retomar  
 7 quizás cuestiones que quedaron planteadas en debates  
 8 anteriores porque este punto se trata ya durante varias  
 9 sesiones y quizás es necesario referirse a ciertas  
 10 cuestiones en concreto. Lo primero en cuanto a la fecha en  
 11 la cual fue emitida la sentencia en el caso de las señoras  
 12 Asmal, en el oficio o en el informe jurídico de Sindicatura  
 13 que fue emitido ya el treinta de marzo de este año, con el  
 14 cual llego por primera ocasión esta propuesta de reforma a  
 15 la ordenanza y de restructuración parcelaria al Concejo ya  
 16 se indicó que el un proceso tuvo su sentencia el diez de  
 17 agosto del año dos mil veintitrés y el segundo proceso tuvo  
 18 el veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, en ese  
 19 mismo informe se ha señalado y se han citado varios oficios  
 20 de Sindicatura dirigidos a la Dirección de Planificación  
 21 desde el año veintitrés hasta finales del año veinticinco  
 22 como insistos respecto de la necesidad de cumplimiento de  
 23 esa sentencia, entiendo que evidentemente la disposición  
 24 judicial en cuanto a que se planifique es un asunto que no  
 25 se cumple de un día para el otro, que implica un proceso y  
 26 además la decisión del Concejo Cantonal pero es necesario  
 27 tener en cuenta que las sentencias fueron emitidas a  
 28 mediados del año dos mil veintitrés y desde entonces  
 29 Sindicatura ha estado insistiendo permanentemente en que  
 30 esto se aborde. En cuanto a la multas compulsorias los  
 31 señores actores, las señoras Asmal en cada caso han  
 32 solicitado a los jueves ya la imposición de multas  
 33 compulsorias en contra del Alcalde, en contra del suscrito,

1 en contra de otros funcionarios municipales por la demora  
2 en el cumplimiento de la sentencia, ahora bien, esa ha sido  
3 una de las cuestiones fundamentales que identifico  
4 Sindicatura cuando emitió su primer informe a este proyecto  
5 de ordenanza, es decir, estamos frente a una  
6 reestructuración parcelaria forzosa, dentro de los ciento  
7 once lotes están inmersos dos predios por lo menos sobre  
8 los cuales versan de forma independiente sentencias  
9 dictadas en acciones de protección y que tenían un plazo de  
10 cumplimiento que feneció ya a finales del año veinticinco  
11 me parece la una y en enero de este año la otra, es por  
12 ello que se abordó esta cuestión y se hizo presente en el  
13 informe y además en algunas de las sesiones anteriores la  
14 necesidad de que se explique, se justifique, de qué forma  
15 con este plan se están dando cumplimiento  
16 independientemente de todos los derechos que tengan las  
17 demás personas, porque, porque al tener esta  
18 reestructuración un carácter forzoso que podría suceder, de  
19 que las señoras Asmal que tiene una sentencia en la cual el  
20 municipio es obligado a replanificar para que no se afecte  
21 sus derechos, el municipio al aprobar con carácter  
22 impositivo, mañana se dirijan al juez y le digan señor juez  
23 el municipio me ha impuesto una planificación, es decir no  
24 ha cumplido con una planificación que me favorezca sino que  
25 me ha impuesto, de ahí la necesidad y hemos hecho hincapié  
26 en que exista la aceptación de las señoras Asmal ante el  
27 juez de que efectivamente están de acuerdo con los términos  
28 de esta planificación y eso porque, porque como se había  
29 revisado en la sesión anterior uno de los predios cambia de  
30 forma e incluso en otro caso se reubica o se divide  
31 inclusive y le atravesaba una vía, entonces para que no se  
32 entienda que al Concejo Cantonal resolver esta  
33 reestructuración de manera forzosa se está afectando sus

1 derechos, en la sesión del 14 de mayo me parece que fue  
 2 en la que se abordó esta cuestión, se hizo mención a que  
 3 existía ya el acuerdo judicial, finalmente el acuerdo  
 4 judicial o más bien dicho la aceptación de las señoras  
 5 Asmal a los términos de la planificación fue ingresada en  
 6 los juzgados el veinte y seis de mayo de este año y el  
 7 escrito presentado por las dos señoras que tengo aquí a  
 8 mano indican que efectivamente ellas están de acuerdo con  
 9 toda la información, parámetros técnicos, etcétera que les  
 10 ha sido informado por el señor Director de Planificación en  
 11 las reuniones que ha mantenido y en un oficio, pero aquí  
 12 hay algo importante que yo creo que es necesario que tenga  
 13 el Concejo muy en cuenta, si bien es verdad existe un  
 14 acuerdo pero ese acuerdo está sujeto al cumplimiento de las  
 15 obligaciones que a su vez adquiere el GAD, las obligaciones  
 16 que adquiere el GAD son las de ejecutar todas esas obras  
 17 que están señaladas, no solamente la de autorizarle el  
 18 IPRUS etcétera sino también dotar a todos esos espacios de  
 19 la infraestructura física, tan es así que las señoras  
 20 Asmal, en el escrito que presenta al juzgado dicen, en  
 21 consecuencia voy a dar lectura al párrafo completo, se deja  
 22 expresa constancia que los acuerdos, compromisos y  
 23 obligaciones contenidos en el oficio de fecha veinte de  
 24 mayo firmado electrónicamente por la Dirección General de  
 25 Planificación Territorial, etcétera, así como aquellos  
 26 determinados en la reunión mantenida el diecinueve de mayo  
 27 y ratificados por la accionante mediante el presente  
 28 escrito, constituyen obligaciones institucionales de  
 29 obligatorio cumplimiento por la parte accionada, es decir  
 30 para el GAD, en consecuencia cualquier inobservancia,  
 31 retardo, negativa o incumplimiento respecto de las  
 32 estipulaciones relacionadas con la legalización de los  
 33 títulos habilitantes emisión de IPRUS, ejecución de la

1 replanificación según lo previsto en el cronograma  
 2 enunciado y hago énfasis en eso porque se habla del  
 3 incumplimiento al cronograma y se adjunta como parte del  
 4 escrito el cronograma que ha sido puesto a conocimiento de  
 5 ustedes, de ahí a su vez surge la necesidad en nuestra  
 6 opinión de haber solicitado que se indique cual es el  
 7 cronograma de ejecución de esos trabajos, porque no  
 8 solamente las señoras Asmal sino en general los moradores  
 9 del sector de los Ángeles pueden esperar que las obras se  
 10 realicen de forma muy ágil, muy temprano, el señor Alcalde  
 11 en la sesión anterior fue muy claro al referirse a este  
 12 asunto y señalo que esto no se hace de la noche a la mañana  
 13 y depende de una serie de factores, el cronograma que ha  
 14 sido puesto en conocimiento de ustedes, el cronograma que  
 15 ha sido acordado con las señoras Asmal y que obra en los  
 16 juzgados, establece un periodo de veinte y dos meses, ese  
 17 es el plazo máximo que tiene el municipio para ejecutar  
 18 todos estos trabajos, de manera que no puede existir bajo  
 19 ningún punto de vista un retraso en el cumplimiento de ese  
 20 cronograma ni en las sub etapas que están dentro de esto.

21

22 Una segunda cuestión asociada a esto que también fue puesta  
 23 de manifiesto y recalcada por el señor Alcalde en alguna de  
 24 las sesiones anteriores, era que se indique además de la  
 25 explicación que ha realizado el Economista en torno al tema  
 26 de cargas y beneficios, cual es el costo para el municipio  
 27 de la ejecución de todas las obras que están reflejadas  
 28 aquí en el plan, si, en el documento que ha presentado, que  
 29 está en el expediente, que está identificado como el  
 30 informe del cronograma de actividades para la planificación  
 31 y ejecución, efectivamente se da cuenta de que las  
 32 actividades se ejecutaran en veinte y dos meses y en cuanto  
 33 a los costos de todos estos trabajos, se hace referencia a

1 dos oficios, un oficio de ETAPA y un oficio de la  
 2 Dirección de Obras Públicas; el oficio de ETAPA señala  
 3 claramente lo siguiente, bajo estas consideraciones no  
 4 definitivas y en función de experiencias similares se  
 5 estima que la inversión requerida se entiende para todas  
 6 las obras que son competencia de ETAPA, podría superar el  
 7 millón y medio de dólares a lo que se sumarían los costos  
 8 de estudios técnicos y fiscalización, cabe mencionar que  
 9 estos valores constituyen únicamente aproximaciones  
 10 iniciales sujetas a variaciones significativas conforme se  
 11 disponga de información técnica más detallada y en cuanto a  
 12 los plazos de ejecución de estos trabajos, ETAPA señala,  
 13 los diseños se desarrollaran en un plazo mínimo de diez  
 14 meses y a partir de que se dispongan de esos diseños luego  
 15 se realizaría la fase de ejecución de las obras de  
 16 infraestructura hidrosanitaria que podría tomar un plazo  
 17 mínimo de doce meses, diez meses de estudios más dos meses  
 18 de ejecución y por su parte la Dirección de Obras Públicas  
 19 en relación a la misma cuestión presenta un informe de  
 20 costos y digo estos oficios están mencionados dentro de los  
 21 propios documentos de planificación, hace referencia a que  
 22 las obras viales pero acotadas a los siguiente, considera  
 23 únicamente los rubros necesarios para la apertura de las  
 24 vías en condiciones básicas de transpirabilidad, sin  
 25 incluir intervenciones complejas como el ensanchamiento de  
 26 la vía antigua ni trabajos complementarios estos trabajos  
 27 así considerados están valorados en aproximadamente un  
 28 millón setecientos veinte y tres mil dólares y un plazo de  
 29 ejecución de noventa días, es decir un millón setecientos  
 30 mil para la apertura de las vías en las condiciones que  
 31 están en este informe técnico y que están detalladas en  
 32 esta tabla de rubros que serían ejecutadas en un plazo de  
 33 90 días, esta información y volviendo un poco al caso que



1 planteaba y a las consultas que realizaba la señora  
 2 Concejal Jenny Bermeo, uno existen los acuerdos con el  
 3 municipio si existen, están presentados ante el juez, si  
 4 efectivamente y es imperioso que el Concejo Cantonal de  
 5 cumplimiento a esas sentencias, pero por otra parte esas  
 6 sentencias están atadas, perdón la aceptación de los  
 7 señores Asmal están atadas a que el municipio cumpla con lo  
 8 suyo dentro de los cronogramas que están establecidos y que  
 9 son en los términos que aprobaría el Concejo Cantonal, en  
 10 cuanto a la estimación de las obras que fue una información  
 11 que fue solicitada y que esta mencionada indirectamente en  
 12 los informes, son los valores que les acabo de indicar.

13

14 Ahora en cuanto a la necesidad de la fichas, las fichas  
 15 ustedes recordaran que se ha mencionado ya en alguna  
 16 oportunidad en estas sesiones del Concejo que la necesidad  
 17 de que esta replanificación perdón esta reestructuración  
 18 parcelaria se tiene que concretar finalmente en fichas, es  
 19 decir esta es la información general, el mapa, el plano que  
 20 estaba ahí pero finalmente esta reestructuración parcelaria  
 21 se concreta en cada parcela, en cada terreno y esa es la  
 22 información que tiene que ser enviada al Registro de la  
 23 Propiedad para que pueda ser inscrita, es por esa misma  
 24 razón que cuando se trató a cerca de las servidumbres  
 25 forzosas de ETAPA, ETAPA envió junto con la solicitud de  
 26 que se trate este asunto las fichas, es decir el Concejo  
 27 Cantonal aprobó precisamente por esa necesidad también las  
 28 fichas que están aquí que es en la sesión del veinte y  
 29 nueve de enero de este año cuando se aprobó las  
 30 servidumbres forzosas y por cada uno de los cincuenta y  
 31 tres predios que fue ETAPA adjunto una ficha en la cual se  
 32 individualizaban los datos técnicos etcétera, esta  
 33 información es fundamental porque es la que le sirve al

1 Registro de la Propiedad para poder inscribir y registrar  
 2 todos los cambios que se producen dentro de estos predios,  
 3 ahora bien que sucede si hay un dato que esta impreciso o  
 4 que no está correcto dentro de una ficha, sindicatura ha  
 5 hecho mucho énfasis en la necesidad de que esa información  
 6 sea verificada, sea validada, porque, porque mañana viene  
 7 cualquiera de los señores de los Ángeles y necesita su  
 8 escritura o necesita hacer el trámite ante el Registro de  
 9 la Propiedad y esa ficha va a ser el insumo esencial para  
 10 poder realizar una minuta o para que el registrador pueda  
 11 realizar la inscripción, si uno de esos datos no está  
 12 correcto, no quiere decir que tiene que volver al Concejo  
 13 Cantonal, son ajustes que ya los tendrá que realizar las  
 14 direcciones departamentales correspondientes sin que eso  
 15 suponga que se está modificando la reestructuración, las  
 16 parcelas, los terrenos, seguirán siendo los ya definidos  
 17 con los ajustes, a veces son errores normalmente incluso  
 18 tipográficos los que suceden, pero esa es la necesidad de  
 19 las fichas, no solamente para una decisión informada del  
 20 Concejo sino también para efectos prácticos, para que lo  
 21 que resuelva el Concejo pueda ser inmediatamente remitido  
 22 al Registro de la Propiedad para propósitos ya de orden  
 23 práctico.

24  
 25 SEÑORA ALCALDESA (S): queda claro, gracias estimado Juan  
 26 Fernando, damos la palabra al equipo técnico por favor  
 27 estimado Santiago.

28  
 29 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si con mucho  
 30 gusto, atendiendo las consultas del Concejal Guzmán, cabe  
 31 destacar que si bien son ciento once predios los que están  
 32 inscritos dentro del polígono que estamos reestructurando  
 33 fueron ciento veinte y dos las convocatorias hechas por la

1 Dirección de Gobernabilidad esto por qué, porque en un  
2 principio el polígono era mucho más ambicioso y comprendía  
3 un terreno o terrenos aledaños a esta que son los que están  
4 marcados ahora mismo que los estoy señalando con el cursor  
5 que actualmente están fuera de la propuesta, son todos  
6 aquellos predios que fueron convocados a la socialización  
7 pero que por a o b motivos quedaron fuera de la propuesta  
8 porque no estaban inscritos dentro de la propuesta de  
9 reestructuración, sin embargo y más allá de eso si se  
10 continúan las vías como ustedes pueden ver proyectadas con  
11 lo cual se garantiza una adecuada articulación vial, hasta  
12 o sobre los predios que fueron convocados a la  
13 socialización pero que no forman parte de esta  
14 estructuración.

15

16 En segunda parte con respecto a los canales de agua  
17 potable, estos se mantienen si y recordemos que el  
18 tratamiento de canales de agua tiene su propia condición,  
19 su propia normativa, este mismo Concejo ya normó y  
20 reglamentó cual es la distancia mínima de las quebradas de  
21 acuerdo a su caracterización, es decir esas mismas  
22 características de canales que aplica a todo el cantón se  
23 respetarían en esta propuesta de reparcelación o de  
24 reestructuración con lo cual no habría cabida a que  
25 ahondemos más en el tema de los canales.

26

27 Con respecto al tema de la familia Asmal que no cuentan con  
28 escrituras, también aclarar ahí estimados Concejales,  
29 señora Alcaldesa que es toda la familia Asmal que posee  
30 terrenos en el sector, algunos de ellos con escrituras,  
31 como el caso de las accionantes, con las sentencias  
32 judiciales que si cuentan con las escrituras y también hay  
33 casos de familia Asmal o que tienen el apellido Asmal que

1 no cuentan con escrituras y se entienden como  
2 posesionarios, la figura de posesionarios ingresan a esta  
3 reestructuración como posesionarios y terminan como  
4 posesionarios, es decir más allá del proceso administrativo  
5 legal, ellos continuaran con su legalización que les tomara  
6 el tiempo que deba tomarles pero ya en las nuevas  
7 posiciones que esta reestructuración parcelaria está  
8 proponiendo.

9

10 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Santiago, algo más  
11 que quiera aportar si no damos la palabra a dos Ediles más,  
12 gracias damos la palabra al Concejal Gustavo Valencia y  
13 luego a la Dra. Mónica Pesantez.

14

15 SR. GUSTAVO VALENCIA: muchas gracias señora Alcaldesa, una  
16 buena tarde con todos los presentes, yo quería básicamente  
17 destacar dos puntos dentro de esta planificación, uno es la  
18 dimensión del proyecto y dos el impacto integral, es decir  
19 en el primer punto se llegan a reestructurar como ya se ha  
20 dicho y explicado más de veinte hectáreas lo cual no es  
21 pues una intervención aislada o de beneficio particular y  
22 más bien es un proyecto de macro planificación urbana que  
23 le va a servir y hacer mucho bien a la ciudad y dos el  
24 impacto integral, este trabajo y de esta enorme magnitud  
25 permite sin duda como ya se ha dicho corregir de forma  
26 técnica la morfología del suelo, garantizando así que todo  
27 el sector los Ángeles cuenten ya con un trazado vial  
28 eficiente, con reservas óptimas para equipamiento público  
29 por ese motivo deberíamos respaldar a que esto realmente el  
30 día de hoy, esta tarde se apruebe esta ordenanza, muchas  
31 gracias.

32

1 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Valencia damos la  
2 palabra a la Dra. Mónica Pesantez.

3

4

5 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias señora Alcaldesa,  
6 si, es necesario ya dar una viabilidad ante tantas  
7 reuniones de trabajo, pero sobre todo concuerdo totalmente  
8 con la Concejal Jenny Bermeo, nosotros tenemos que como  
9 Concejales tener el compromiso y la responsabilidad de  
10 tener todos los argumentos técnicos y jurídicos para poder  
11 votar, siempre va a ser en el beneficio de la ciudad pero  
12 sobre todo pensando en las familias, pensando en sus  
13 generaciones pero hay que hacerlo de la manera correcta,  
14 hemos visto que en otras administraciones no se ha cumplido  
15 y no voy a decir porque pero estamos en esta administración  
16 de los cuales es la responsabilidad con ustedes pero  
17 también con nosotros para poder votar a favor, en contra o  
18 en blanco pero siempre con argumentos; dos, hemos visto que  
19 va más de diez años todos los moradores del sector los  
20 Ángeles, hemos tenido reuniones y si y una de las  
21 solicitudes por parte de esta Concejala ha sido que estén  
22 las fichas y ahora están ya las fichas en donde esto le va  
23 a ayudar mucho al trámite administrativo para ver con el  
24 Registro de la Propiedad, dos estamos estableciendo dentro  
25 de la constitución lo que es el artículo 264 numeral 1  
26 sobre la planificación, estamos también hablando sobre la  
27 LOOTUGS en lo que es la restructuración parcelaria y lo que  
28 decía muy bien el Concejal Valencia esto es obras también y  
29 también se está cumpliendo con la sentencia que tenemos que  
30 cumplir y ser responsable con esa sentencia, no podemos  
31 dilatar más, por lo cual yo secundo tanto la moción, bueno  
32 sé que la moción primera fue por el Concejal Alvarado,  
33 secundo esa moción para que se dé ya paso a esto.

1  
2 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Pesantez, yo creo  
3 que si es muy importante escuchar cada una de las  
4 intervenciones de las y los compañeros Ediles, yo también  
5 tengo una consulta antes de darle la palabra a nuestra  
6 Concejala Jenny Bermeo, estaba revisando todos los  
7 documentos en relación al cronograma de actividades de los  
8 procesos de planificación y ejecución del plan maestro,  
9 vemos que desde la recomendación técnica que es de la  
10 Dirección de Planificación es para veinte y dos meses, nada  
11 más quiero ahí una respuesta estimado Santiago, señor  
12 Director a usted y a todo su equipo de trabajo primero  
13 felicitar, sin embargo si tengo esta preocupación, porque  
14 compañeros, como escuchamos claramente la intervención  
15 desde sindicatura todos estos acuerdos y cronogramas se  
16 tienen que cumplir porque caso contrario es por acción  
17 omisión por eso pido y esa aclaración porque esto es bajo  
18 la responsabilidad técnica, nosotros para probar nos  
19 basamos en criterios técnicos y jurídicos, los jurídicos yo  
20 creo que están claros, si hay algún tema más podemos  
21 consultar pero sin embargo en tema técnico esto es bajo la  
22 responsabilidad y la recomendación técnica de la dirección  
23 competente como es planificación más que nada es mi  
24 preocupación por los acuerdos que estamos llegando nosotros  
25 con la demandas que hay, nada más esa una de mis consultas  
26 y la otra es en relación también al cronograma, es en el  
27 tema del presupuesto, si quisiera tener esa calidad porque  
28 a nosotros nos ha hecho llegar usted el documento del  
29 informe económico y financiero en el cual nos dice los  
30 beneficios, la propuesta del plan, la situación actual, las  
31 cargas y todo y los beneficios, sin embargo tengo ahí esa  
32 duda como se va a financiar la obra, el valor de la misma y  
33 en relación al cronograma establecido cual va a ser el

1 costo, yo tengo esa consulta y doy la palabra a Concejala  
2 Jenny Bermeo para que nos ayuden con esa respuesta,  
3 estimada Jenny.

4

5 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias Alcaldesa, en mi segunda  
6 intervención, yo para tranquilidad de todos los Concejales  
7 que creo que a la mayoría nos inquieta el tema de fichas,  
8 yo si quiero solicitar está muy bien el tema de las fichas  
9 para poder mejorar el tiempo administrativo que eso no es  
10 un tema legislativo de los Concejales, yo quiero pedir que  
11 se quede en actas que las fichas sean solamente conocidas  
12 por nosotros, no aprobadas, porque incluso si existe algún  
13 error lo puedan hacer los ciudadanos sin tener que regresar  
14 al suplicio que es colocar un punto en el orden del día,  
15 porque es muy complicado estimados vecinos que se  
16 encuentran presentes que vuelva el punto al Concejo  
17 Cantonal, miren no más entre el primero y el segundo cuanto  
18 nos demoramos, entonces que las fichas solamente sean  
19 conocidas señora Alcaldesa para que obviamente las minutas  
20 y todo lo que se tenga que realizar se realice con  
21 Sindicatura o con la dependencia que se tenga que realizar  
22 pero que no tengamos nosotros que cargar y aprobar en este  
23 momento un tema administrativo, que es nada más lo que nos  
24 preocupa a la mayoría de nosotros y con esa moción que  
25 quiero hacer con el tema de las fichas más bien yo creo que  
26 todos estaríamos de acuerdo que se pueda aprobar y por  
27 supuesto apoyar a los ciudadanos que tanto han andado y han  
28 sido un suplicio para todos ustedes del sector los Ángeles  
29 pero que realmente nos entiendan que nosotros también  
30 necesitamos que las cosas se aprueben de la mejor manera  
31 acá, esa sería mi moción que las fichas solamente sean  
32 conocidas por los Concejales gracias.

33

1 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Bermeo, yo creo  
2 que es muy importante ir haciendo ese análisis pertinente  
3 debido que nosotros nuestra función aquí es la legislación  
4 y es por eso que vamos ya a tratar el tema de esta  
5 ordenanza, sin embargo los anexos se den por conocido,  
6 bueno hacemos ahí esa consulta pertinente, doy la palabra a  
7 la Concejala Diana González y luego que nos ayuden con las  
8 consultas pertinentes.

9

10 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias señora Alcaldesa, yo creo que  
11 estamos de acuerdo entre todos los compañeros, aquí la  
12 intención siempre será favorecer al ciudadano no hay otro  
13 punto de vista, sin embargo en legalidad siempre, tenemos  
14 que sustentar en legalidad porque luego se generan  
15 problemas peores para los ciudadanos y esa es la verdad,  
16 entonces también al ciudadano hay que decirle la verdad de  
17 inicio, entonces en este caso yo solicitaría que se escuche  
18 a las personas que han solicitado la silla vacía, yo creo  
19 que hay diferentes puntos de vista y eso es lo único que  
20 nos puede llevar a tomar una decisión acertada en este caso  
21 aparte de los documentos como bien lo han dicho la Concejal  
22 Bermeo y la Concejal Pesantez que amerita que se certifique  
23 desde sindicatura para que quede la constancia de que aquí  
24 únicamente se da solo por conocido y nosotros no podemos  
25 aprobar ningún tipo de trámite ni de documento, conocemos  
26 bien que el único documento habilitante para posición de  
27 cualquier bien son las escrituras públicas, no hay otro  
28 tipo de documento en ese sentido, registradas en la  
29 Registraduría de la Propiedad además, entonces en ese caso  
30 es necesario que actuemos en legalidad y por eso yo si  
31 quiero que se escuche a las personas de la silla vacía,  
32 gracias.

33



1 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala González por  
2 favor si pasamos para el uso de la palabra señor José  
3 Julián Paredes es usted, por favor estimado José , nos  
4 ayuda solicitando la palabra, está en el uso de la palabra  
5 por favor.

6

7 SR. JOSÉ JULIAN PAREDES, SILLA VACÍA: buenas tardes con  
8 todos, gracias por este momento señora Alcaldesa, gracias  
9 señores Concejales, lo que nosotros hoy en día estamos  
10 viviendo no es fácil, yo les escucho a cada uno de ustedes  
11 sus puntos de vista, se habla incluso hasta de trafico de  
12 tierras por esto de las personas que no tienen legalizadas  
13 las escrituras aquí en el grupo mismo hay una o dos  
14 personas que está queriendo legalizar, son herencias, están  
15 aquí en el público, no son traficantes de tierras, por otro  
16 lado se habla de que no hay conocimiento total como dice el  
17 señor Concejal pero nosotros también tenemos un grupo con  
18 noventa y ocho dueños y si no son dueños son los hijos de  
19 los dueños porque en caso de los mayores ya no entienden  
20 mucho y hacemos nuestras propias votaciones, está de  
21 acuerdo con la replanificación el noventa por ciento si y  
22 una sola persona pone no, no se puede dar al cien por  
23 ciento gusto a todas las personas porque a veces tienen  
24 adherido la parte sentimental, sus vaquitas, el campo  
25 mismo, yo mismo amo el campo, pero es verdad no se puede  
26 construir con las líneas actuales, como se construye seis  
27 metros por doscientos y si no se hace eso ahora no se  
28 aprueba eso ahora esto nunca se va a aprobar, ocho años de  
29 mi vida me toco conocer a cada uno de los dueños, ocho años  
30 peleando y a veces hasta educando a los nuevos funcionarios  
31 que se ponen al frente, estamos a que a seis meses de las  
32 nuevas elecciones, si esto no se aprueba ahora es volver a  
33 cero, nosotros necesitamos construir, en muchos casos van a

1 querer vender porque tienen muchas necesidades, hay  
2 familias enteras aquí, que quieren simplemente se le  
3 devuelva lo que era completamente reestructurado, sería lo  
4 máximo para nosotros como dueños, yo soy presidente de todo  
5 ese sector y aquí está mi vicepresidente del Dr. Washington  
6 Sánchez, están las secretarías, están las personas que todo  
7 el tiempo venimos luchando, que a ratos ya nos cansamos de  
8 luchar y cuando habíamos ya por fin la luz al final del  
9 túnel que empiecen a querer sacar cosas inexistentes, si se  
10 quisiera imagínese yo les escucho a ustedes yo quisiera que  
11 nos escuchen a nosotros cuando tenemos las reuniones, yo no  
12 quiero esto, yo no quiero así y toca estar educando, yo  
13 cuando se hizo la sociabilización en Chaguarchimbana se  
14 hizo por grupos, por eso dicen son veinte y siete dueños,  
15 completamente falso, yo acompañe a casi todos, todos los  
16 días que hubo sociabilización yo me personalicé para estar  
17 con ellos, entonces la mayoría de los dueños saben, de lo  
18 que nosotros tenemos registrados son diecinueve lotes que  
19 no tienen supuestamente dueños y eso está dentro o tienen  
20 el municipio que en su debido tiempo se tendrá que  
21 devolver a sus verdaderos dueños, pero no se puede dejar  
22 pasar más, yo a cada uno de los señores Concejales les  
23 invito, sáquense la camisa por política y pónganse la  
24 camisa de ciudadano, pónganse en el lugar de nosotros, esto  
25 no es fácil, yo les veo a los de Planificación casi todas  
26 las semanas, todas la semanas vamos viendo cómo se va  
27 avanzando, como se ha ido sociabilizando, como se va  
28 educando a cada una de las personas, les vuelvo y les  
29 repito, no se puede dar a todos el gusto porque todo el  
30 mundo va a querer a yo quiero aquí, yo quiero acá, y yo  
31 como presidente me he puesto de ejemplo y pueden revisar el  
32 lote de nosotros para que vean como se volvió a  
33 reestructurar y nosotros aceptamos a pesar del espacio que

1 el municipio se queda, yo he sido el que he venido  
 2 luchando conjuntamente con la mayoría de los dueños, el no  
 3 demandar la expropiación por la vía y le margen del rio y  
 4 ustedes pueden ver, de ciento once dueños solamente tres o  
 5 cuatro nos han demandado porque nosotros pensamos todavía  
 6 en permutar con algunas deudas, la familia Bernal por  
 7 ejemplo tiene veinte y un mil dólares que pagar en  
 8 impuestos y les he dicho vamos viendo que se puede hacer  
 9 para permutar porque son deudas que se tienen y a veces no  
 10 se pueden pagar, porque los terrenos están atados, por eso  
 11 es que no se ha demandado, no es porque no haya habido el  
 12 interés porque nosotros pensamos que también se puede  
 13 permutar con las obras, permutar con las deudas, por  
 14 primera vez en los ocho años se puede lograr trabajar en  
 15 conjunto con el municipio, con planificación, este tipo de  
 16 cosas para ustedes señores Concejales, señora Alcaldesa, es  
 17 un bienestar, porque para ustedes, porque ustedes están de  
 18 nosotros los conejillos de indias aprendiendo como se puede  
 19 quitar la reserva de todo el Azuay, hay gente que esta  
 20 atrás mío y se los puedo mostrar a cualquiera de los  
 21 Concejales que se interese como de muchos lugares están  
 22 pendientes de lo nuestro para poder ver cuál es el paso a  
 23 seguir, todo hemos ido haciendo con planificación para la  
 24 devolución, como van a ser las nuevas escrituras todo, hay  
 25 gente que realmente no les importa y a pesar de eso  
 26 nosotros hemos tocado esa puerta y le hemos dicho oiga  
 27 usted es dueño de este espacio, usted va a recuperar le van  
 28 a poner aquí, intentando educar, ya le digo no a todos se  
 29 les puede dar el gusto, si por a o b a mí me pasa una vía,  
 30 me están reubicando, me están poniendo más acá, me están  
 31 dando un terreno ya construido, si dejan ustedes así como  
 32 esta esto por lo menos el noventa y ocho por ciento no  
 33 vamos a poder construir, como construimos con diez metros,

1 con doce metros con dieciocho metros por un fondo de  
 2 doscientos, no se puede, entonces es ahora señores  
 3 Concejales, en sus manos está la vida de todos nosotros ya  
 4 es momento de hacer algo que realmente le beneficie al  
 5 ciudadano, aquí es un ganar y ganar para todos, la ciudad  
 6 va a tener por primera vez todo un sector completamente  
 7 ordenado, yo quisiera que les muestre a detalle como he  
 8 visto yo, los señores de planificación como queda de  
 9 hermoso ese sector si se hace las cosas bien, no es que se  
 10 está haciendo al apuro, no hay mano negra de por medio, yo  
 11 conozco a todos los dueños, unos van a estar contentos,  
 12 otros más o menos, otros no van a estar contentos, pero no  
 13 se puede dar gusto a todos, pero el beneficio si es para  
 14 todos eso si les garantizo, todos quedamos bien parqueados,  
 15 por eso señores Concejales, señora Alcaldesa, ya es hora de  
 16 dejarle largas a esto yo en lo personal son ocho años que  
 17 ya estoy cansado de estar luchando, yo entiendo bien que es  
 18 lo que van a hacer los de planificación, se trabaja en  
 19 conjunto, se cómo nos van a devolver las nuevas  
 20 escrituras, como se va a hacer y eso después que se apruebe  
 21 hay que ir educando a todos los compañeros dueño.

22

23 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado José, más por un  
 24 tema de tiempo a cada uno para escucharles al resto de la  
 25 silla vacía, muchas gracias estimado José Julián, nos ha  
 26 pedido también la palabra el Arq. Fernando, nada más  
 27 compañeros les voy a pedir unos minutos, estamos con una  
 28 visita protocolaria de un embajador, yo me retiro unos  
 29 minutos y le delego acá al presidente de mesa que es el  
 30 Concejal Valencia por unos minutos no es un irrespeto hacia  
 31 nuestros ciudadanos, voy a estar pendiente de lo que  
 32 ustedes comenten, solo es un saludo protocolario y me  
 33 integro en seguida.

1

2 **A LAS 17H30 SE AUSENTA DE LA SESIÓN LA SEÑORA ALCALDESA**  
3 **(S), Y PRESIDE EL CONCEJAL SEÑOR GUSTAVO VALENCIA.**

4

5 SR. GUSTAVO VALENCIA, CONCEJAL ENCARGADO: por favor haga  
6 uso de la palabra, estimado amigo.

7

8 ARQ. FERNANDO BERMEO, SILLA VACÍA: buenas tardes estimados  
9 miembros del Concejo Cantonal de la ciudad de Cuenca,  
10 señores técnicos mis saludos, a los miembros vecinos del  
11 sector de los Ángeles también mis saludos, no me queda más  
12 en principio que sensibilizarme por el clamor que tiene la  
13 ciudadanía para resolverse un tema que definitivamente es  
14 grave y es grave porque se viene arrastrando por un largo  
15 periodo de inacción del municipio a lo largo de diferentes  
16 administraciones, yo me permito el día de hoy en uso del  
17 derecho de haber solicitado el uso de la silla vacía hacer  
18 una serie de observaciones a los que es la propuesta que se  
19 está yendo a aprobar o que se pretende aprobar el día de  
20 hoy y una serie de incorporaciones que sugiero básicamente  
21 para que esto permita que exista una trazabilidad y una  
22 suerte de poder controlar de parte del Concejo Cantonal que  
23 hoy día está yendo a asumir la responsabilidad de votar  
24 sobre una propuesta para que se garantice que efectivamente  
25 esto llegue a feliz puerto para que definitivamente se  
26 pueda concluir.

27

28 Bajo ningún punto de vista yo me opongo a la planificación,  
29 es más considero que siendo que se está planteando tarde es  
30 indispensable aprobarla, pero no puede ir nunca de la mano  
31 aislada de lo que es el proceso administrativo no  
32 legislativo, es indispensable que en la planificación se  
33 incorporen detalles que son fundamentales para garantizar

1 que no se vayan a existir retrasos por condiciones que se  
2 presentan en el trámite normal que va a tener cada uno de  
3 los posibles beneficiarios, hago preguntas que son  
4 fundamentales para que ustedes encuentren una respuesta y  
5 entiendan el por qué estoy haciendo este planteamiento;  
6 existen propietarios que tienen escrituras en las cuales no  
7 están determinadas las áreas de las cuales son propietarios  
8 sabemos nosotros que en derecho la única alternativa que da  
9 propiedad son las escrituras que registra el Registro de la  
10 Propiedad de Cuenca, lo que hace el municipio sencillamente  
11 es hacer un proceso de registro para simplemente tener  
12 orden administrativo y para poder tener cargas impositivas  
13 fiscales, que va a pasar el momento que existe una persona  
14 que no pueda más que simplemente encontrar una propiedad  
15 donde que están derechos y acciones, donde que están suerte  
16 de herencias, donde que están derechos de mortuorias, en  
17 fin una serie de condiciones que van a quedar a la deriva y  
18 que van a ser simplemente una decisión de los  
19 administrados, a mí me parece que es indispensable que hoy  
20 día el municipio tomando las palabras que dio el Arq.  
21 Vanegas que me parece fundamental Cuenca es una ciudad  
22 especial que tiene que dar una muestra de cómo se tienen  
23 que hacer las cosas, como se tiene que planificar una  
24 ciudad, pero al mismo tiempo con responsabilidad el  
25 municipio no tiene que esperar que exista una sentencia que  
26 nos obligue a incluir condiciones indispensables para que  
27 esto sea viable, nosotros como municipio, nosotros como  
28 ciudad debemos exigirnos que estas condiciones tienen que  
29 estar formando parte de una propuesta que tiene que ser  
30 integral, administrativa que nos permita tener la  
31 eficiencia de la trazabilidad y después el Concejo cantonal  
32 pueda fiscalizar la acción de los burócratas  
33 administradores y servidores públicos, por eso yo me

1   permiso entregar el día de hoy una serie de observaciones  
2   e incorporaciones que sugiero se deberían hacer a la  
3   propuesta que esta presentada, brillante propuesta  
4   presentada por planificación, que no buscan para nada  
5   entorpecer este proceso sino sencillamente evitar en la  
6   posterioridad cuando se haya aprobado esta ordenanza no se  
7   generen problemas que van a ser difíciles de resolver y  
8   probablemente difíciles de conocer o que serán particulares  
9   de cada uno de los propietarios, sin más le agradezco por  
10   la oportunidad que me han dado y me permito entregar a  
11   través de secretaria para que sea de su conocimiento las  
12   observaciones y las incorporaciones que sugiero que se  
13   haga.

14

15   SR. GUSTAVO VALENCIA, CONCEJAL ENCARGADO: muy gentil por su  
16   participación, intervención y sin duda que esa  
17   recomendaciones serán atendidas y ojala todas puedan ser  
18   absueltas en el transcurso y en el camino ya que se tratan  
19   de índole básicamente administrativo no, así es que no se  
20   si hay alguna participación de parte de sindicatura, parte  
21   del equipo técnico o se algún Concejal, Manuel Alvarado por  
22   favor.

23

24   ING. MANUEL ALVARADO: muchas gracias estimado Alcalde  
25   encargado, yo le veo importante que todas estas sugerencias  
26   que son netamente administrativas sean consideradas y  
27   tomadas en cuenta, pero el día de hoy yo creo que es  
28   importante aprobar este tema que se alguna manera conlleva  
29   yo creo que a todos los compañeros, compañeras a entender  
30   de que es una necesidad de la población, que es una  
31   necesidad de la ciudad y más bien aquí valga la oportunidad  
32   para felicitar al equipo de planificación yo quiero  
33   expresar ese sentimiento de gratitud por la ciudad de

1 Cuenca creo que los cuencanos siempre hemos sido ejemplo  
 2 a nivel del país y porque no ha nivel de la región y porque  
 3 no tener espacios de esta naturaleza, de esta forma de  
 4 poder hacer ciudad, entonces yo sí creo que se ha hecho un  
 5 gran trabajo de la misma manera al equipo jurídico de la  
 6 Alcaldía de Cuenca, es muy importante también que nosotros  
 7 hagamos las cosas rectas, bien y creo que eso es lo que se  
 8 ha tratado de hacer, ya se habló en primer debate de esta  
 9 situación, ahora que vamos a pasar entiendo yo a una  
 10 votación en segundo debate no está demás decir porque no  
 11 seguir haciendo esta clase de proyectos en otros lugares  
 12 sobre todo en la zona rural que alguna vez yo lo dije,  
 13 nosotros no podemos permitir que se generen favelas en la  
 14 zona rural, porque no planificar de esta manera, porque no  
 15 hacer una buena ruralidad y este espacio de ahí yo soy  
 16 vecino yo vivo en la parroquia de Checa, de hecho fui  
 17 víctima de un caso de delincuencia hace algunas semanas  
 18 porque está abandonado este lugar, si, es un hermoso lugar  
 19 es uno de los mejores lugares que tiene la ciudad porque no  
 20 tener una hermosa ciudad, porque no tener algo bonito, más  
 21 bien aquí una vez más felicitaciones hasta aquí mi  
 22 intervención señora Alcaldesa.

23

24 **A LAS 17H36 SE REINTEGRA LA SEÑORA ALCALDESA (S), Y**  
 25 **CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.**

26

27 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Alvarado, nos ha  
 28 pedido la palabra la Concejala Diana González.

29

30 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias señora Alcaldesa, tengo una  
 31 consulta para el Arquitecto, las propuestas que usted acaba  
 32 de presentar son netamente de orden administrativo o van  
 33 vinculadas al tema legislativo para que se pueda proceder



1 con lo administrativo, no sé si me puede contestar por  
2 favor.

3

4 SEÑORA ALCALDESA (S): si nos ayuda por favor, muchas  
5 gracias, por favor Arq. Fernando.

6

7 ARQ. FERNANDO BERMEO, SILLA VACÍA: muchísimas gracias a la  
8 señora Concejala, señora Alcaldesa las propuestas y las  
9 observaciones que yo hago básicamente tienen que ver con el  
10 artículo dos en el cual yo sugiero que se haga una reforma  
11 o una incorporación a su contenido porque se debe de  
12 condicionar el plan maestro a reglas mínimas de  
13 presupuesto, valoración, compensación, matriz predial,  
14 notificación y seguimiento, porque digo esto, nosotros  
15 podemos tener la planificación que es absolutamente  
16 necesaria pero si es que esta no es tan clara con un  
17 presupuesto, lo que vamos a conseguir es ver resuelta la  
18 ordenanza pero la planificación se tardara diez años más,  
19 nos habremos lavado las manos nosotros y dejaremos que  
20 estos resuelvan los administradores, los servidores  
21 públicos, entonces es indispensable que se incorpore esto y  
22 me parece que este punto es absolutamente legislativo,  
23 luego propongo yo que sean incorporaciones al artículo 3 en  
24 donde que se genera una nueva disposición de vinculación  
25 presupuestaria, donde toda afección vial, reserva de suelo,  
26 equipamiento, área verde, debe contar con una fuente de  
27 financiamiento comprobada, cronograma y mecanismo de  
28 adquisición, compensación, adjudicación e indemnización,  
29 aquí yo quiero hacerle una observación que para mí es un  
30 error quizá de lo que acabo de decir hace un momento el  
31 Concejal, no es que los terrenos que se encuentren en las  
32 áreas de protección de quebradas y ríos son del estado,  
33 para nada, si eso está formando parte de escritura de un

1 cuerpo de terreno, de una persona que es propietaria,  
2 cosa diferente es que el municipio puede restringir su uso  
3 y si es que no se usa con un objetivo público es imposible  
4 pensar en una indemnización, pero si es que sucede como es  
5 una de las alternativas que se plantean en la ciudad de  
6 Cuenca que se vayan a utilizar los márgenes de río como  
7 parques lineales, es de derecho que las personas pueden  
8 acceder a una indemnización ya se les ha perjudicado por  
9 años, por años, durante tiempos por falta de planificación  
10 porque el municipio se ha tardado en resolver este tema,  
11 teniendo imposibilidades de uso con líneas de fábrica hace  
12 años, ahora con IPRUS en los que existen afecciones por  
13 obra pública en donde que existen diferentes anuncios de  
14 proyecto que se van caducando y los tramites se van  
15 complicando, luego de eso también hago una disposición  
16 general donde se obligue que los remanentes sean  
17 funcionales, esto es fundamental, no vaya a ser cosa que  
18 las determinantes de planificación de la zona hoy día nos  
19 exigen un retiro mínimo de cuatro metros en los costados y  
20 posterior cinco metros al frente y resulta que tenemos un  
21 predio que es en viable, no podemos por ningún punto de  
22 vista pensar que podría existir eso, habremos resuelto no,  
23 creo que más bien estamos complicando, una disposición  
24 general de seguridad jurídica durante la implementación,  
25 mientras no exista afección individualizada, notificada y  
26 con una ruta clara de aprobación general, no debe limitarse  
27 los trámites ordinarios como por ejemplo la obtención de  
28 IPRUS, la obtención de fichas catastrales, cuantas personas  
29 han dejado de pagar los predios, cuantas personas han  
30 dejado de pagar impuestos porque sencillamente no han  
31 podido sostener el mantenimiento de esos terrenos porque  
32 han sido afectados durante un largo periodo, hoy día muy  
33 posiblemente se encuentran inclusive con procesos

1 coactivos, el municipio lo que está proponiéndonos a  
2 través de esta herramienta es regular la acción de los  
3 administrados, yo les estoy pidiendo a ustedes que también  
4 incluyamos herramientas para regular la acción de los  
5 administradores, para que usted señora Alcaldesa, para que  
6 ustedes señoras y señores Concejales puedan exigir en  
7 procesos que probablemente sean semestrales una auditoria o  
8 fiscalización de la acción de los servidores municipales  
9 para ver si se está cumpliendo efectiva y eficientemente lo  
10 que esta aceptado, lo que está aprobado por ustedes  
11 mediante ordenanza, además es indispensable, reconociendo  
12 que la zona de la avenida de los Migrantes es una zona con  
13 altísimo conflicto, es indispensable sin que sea materia  
14 específica de la reunión que estamos manteniendo el día de  
15 hoy que nos obliguemos como municipalidad como ciudad a  
16 generar una planificación de todas las áreas colindantes  
17 que son adherentes a las zonas que hoy día estamos pensando  
18 para aprobar como planificación indudable que los vecinos  
19 necesitan se resuelva, pero no por apresurarnos podemos  
20 dejar cabos sueltos que después van a complicar la propia  
21 acción de cada uno de ustedes, entonces en esos términos  
22 señora Alcaldesa son las observaciones que yo tengo y que  
23 en el momento que usted considere pertinente podre dejar la  
24 secretaria para que si es que ustedes señores Concejales,  
25 señora Alcaldesa consideran que es pertinente se pueda  
26 incorporar a la ordenanza que se está planteando aprobar el  
27 día de hoy, muchísimas gracias.

28

29 SEÑORA ALCALDESA (S): sigue en el uso de la palabra.

30

31 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias señora Alcaldesa, yo creo que  
32 todos, yo creo que aquí no queda duda que todos estamos en  
33 pro de que se hagan las cosas en beneficio de todos los

1 ciudadanos, entiendo que ellos han esperado demasiado  
 2 tiempo, aquí mismo está el Director de Avalúos y Catastros,  
 3 sabe que mi familia tiene una y voy a poner el ejemplo no  
 4 porque sea mi familia, un proceso que lleva más de veinte  
 5 años y no hemos encontrado solución, en ese caso yo si  
 6 sugiero que ante las observaciones suscitadas quede la  
 7 legalidad constante, digamos constando para que solventemos  
 8 todas las dudas que aquí se han presentado, felicitando  
 9 también al equipo de planificación, yo creo que ha hecho un  
 10 gran esfuerzo y un trabajo impecable voy a decir en este  
 11 caso y no solamente a ellos, a los ciudadanos que han  
 12 estado de la mano trabajando también las felicitaciones,  
 13 creo que es un clamor y que amerita que esto se de de la  
 14 mejor manera posible, sin embargo al escuchar todas las  
 15 intervenciones, yo sí creo que esto tiene que darse de  
 16 manera urgente pero necesitamos por las propuestas  
 17 presentadas el día de hoy, tener un taller con los señores  
 18 Concejales previo al segundo debate y más bien yo pediría  
 19 que se suspenda el punto, yo lo sé pero en cambio después,  
 20 bueno a los ciudadanos les voy a pedir por favor que se  
 21 escuche porque nuestra intención si es aprobar y eso quiero  
 22 que lo entiendan, que quede claro que nosotros si queremos  
 23 aprobar pero queremos aprobar, esto lo podríamos hacer  
 24 mañana y podríamos tener la sesión ya la próxima semana que  
 25 se apruebe, no se es solo una propuesta.

26

27 SEÑORA ALCALDESA (S): escuchemos por favor señores  
 28 ciudadanos a nuestra compañera Concejala.

29

30 MGST. DIANA GONZÁLEZ: yo quisiera que entiendan ellos que  
 31 no estamos en contra de ustedes, entiendan por favor más  
 32 bien estamos a favor de que la legalidad quede consolidada  
 33 para que ustedes mismo no tengan problemas a futuro, eso es

1 todo, porque la ordenanza tiene que quedar bien  
2 consolidada legalmente sin cabos sueltos como hemos dicho  
3 porque luego los problemas les vienen a ustedes mismo,  
4 entonces en este caso nada más es eso, se presenta la  
5 propuesta, si no se acepta, estamos de acuerdo y estamos a  
6 la disposición de aprobar su propuesta pero aprobar  
7 consolidando la legalidad correspondiente, eso es lo único,  
8 gracias.

9

10 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala González,  
11 agradecemos al Arquitecto por ocupar la silla vacía,  
12 pedimos al Dr. Andrés Nieto también que había solicitado y  
13 luego damos la palabra a los Ediles.

14

15 DR. ANDRÉS NIETO, SILLA VACÍA: buenas tardes señora  
16 Alcaldesa, señoras y señores Concejales, yo estoy aquí a  
17 título personal obviamente, soy uno de los moradores y  
18 estado desde el comienzo de este problema que hemos tenido,  
19 que paso la primera vez cuando se aprobó esta reserva de  
20 suelo, departamento de planificación de aquella época les  
21 mostro unas fotos en las que decía que eran terrenos  
22 baldíos y obviamente la necesidad de hacer vivienda social  
23 dijeron sí, es una maravilla de oportunidad y por la ciudad  
24 aprobemos, que paso después, nos dejaron a nosotros sin  
25 poder construir, sin poder hacer las cosas y nos metieron  
26 en un mismo saco a todos sin tener la problemática de  
27 todos, me refiero en persona al mío, claro que se tiene que  
28 replanificar, yo he estado de acuerdo y justamente esta  
29 Julián y el resto de la directiva, yo estaba de acuerdo  
30 desde un comienzo que se tiene que reestructurarse porque  
31 eso nos mejora, pero que tiene que venir detrás de esto,  
32 justamente la legalidad que dicen que sea hecho para que  
33 después no tengamos problemas y eso es lo que yo he estado

1 justamente queriendo decirles el día de hoy, si es que se  
 2 aprueba eso quisiera que tal vez sindicatura nos diga, creo  
 3 que en el 470 creo que era del COOTAD decía que es  
 4 impositiva y todo pero igual pueden haber muchos recursos  
 5 que nos hagan retrasar que se lo ejecute, va a haber alguna  
 6 persona que a lo mejor no quiera, tal vez la persona que no  
 7 tiene escrituras se le ocurra decir no mi terreno no o a la  
 8 otra le diga si o no pueda hacerlo, hay muchos problemas  
 9 que se pueden dar, en mi caso personal yo les he pedido al  
 10 departamento de planificación que vaya a mi terreno y me  
 11 diga cómo va a quedar porque la socialización también tiene  
 12 que hacer eso, su terreno va a quedar de esta manera, de  
 13 este lugar, de este lugar , de este punto de este punto,  
 14 con estas características y eso no lo han hecho, no sé si  
 15 harían en los otros pero tal vez en el mío personal no ha  
 16 estado ahí, si me visitaron si unos Concejales yo les  
 17 explique y a través de uno de los Concejales la vez  
 18 anterior yo trate de que se entienda mi posición ante una  
 19 vía, que la vía pasaba a dos metros de mi casa, yo tengo mi  
 20 casa, le pasaron a dos metros, versus la posibilidad de que  
 21 mis vecinos algún momento puedan construir y les den el  
 22 área suficiente para que ellos puedan construir, yo no  
 23 tengo el retiro, entonces yo les presente eso les pedí pero  
 24 nunca fueron a mi terreno a decirme si mire si la vía está  
 25 a tantos metros, tiene tales medidas, tiene el retiro, al  
 26 menos donde mí no han llegado y eso digo es a título  
 27 personal, si en los demás vecinos en buena hora, entonces  
 28 yo tengo que estar seguro porque yo estoy cediendo mi  
 29 terreno, no es del municipio, ni es de mis vecinos, es mi  
 30 terreno, que yo estoy cediendo a la municipalidad o a los  
 31 vecinos mismo para que se haga una reestructuración  
 32 correcta, si, entonces obviamente que tengo que defenderlo,  
 33 caeré mal a mis vecinos, que pena, caeré mal a los técnicos

1 de planificación que pena, pero es mi terreno pues, yo  
 2 tengo que estar seguro de que en el futuro está todo bien y  
 3 que si yo cedo después digan oiga sabe que por esta razón o  
 4 por esta otra razón, o porque hubo un recurso o algo legal  
 5 no se va a dar, obviamente que ya estamos cansados como  
 6 ocho años de lo que se dio hemos estado en esto, yo estado  
 7 en la sociabilizaciones que dicen obviamente, cuando yo les  
 8 he dicho oigan señores técnicos han estado ustedes en el  
 9 sitio para saber cómo es, no, han recogido si los linderos  
 10 cosa que yo también les he dado de lo que yo tenía, pero  
 11 regresar y decir oiga mire su terreno va a ser así, va a  
 12 tener esta conformación, porque, porque va a haber tal vez  
 13 un vecino que no le guste, entonces yo quiero que quede  
 14 claro que cada uno esté de acuerdo, porque va a haber  
 15 alguien que a lo mejor y nos va a que, a detener, claro que  
 16 ustedes pusieron el ejemplo de Cahapata no es cierto,  
 17 imagínese que nos pase lo mismo y nos quedemos ocho años  
 18 más, no entonces justamente eso quisiera que sindicatura  
 19 nos diga si es que se puede hacer que se acepte tal cual o  
 20 que si tenemos el derecho nosotros de decir sí, yo quisiera  
 21 de esta manera o no, no es cierto, muchas gracias .

22

23 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Doctor el equipo técnico le  
 24 va a ayudar con la respuesta pertinente le agradecemos  
 25 mucho, damos la palabra a la Concejala Mónica Pesantez y  
 26 luego al Concejal Alvarado.

27

28 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchas gracias señora Alcaldesa  
 29 subrogante, si es necesario tocar en este tema estamos en  
 30 segundo debate, hemos tenido talleres, hemos tenido si bien  
 31 es cierto hay observaciones y el ciudadano ya trajo la  
 32 normativa, entonces aquí debemos nosotros debatir, si él  
 33 nos dice que es en el artículo 3, pues que el lea el

1 artículo 3 y aquí le debatimos pero no podemos hacer más,  
 2 dos por la responsabilidad que tenemos una sentencia,  
 3 entonces es necesario tomar con esas observaciones pero  
 4 conozcamos y empecemos las votaciones y que sea la  
 5 responsabilidad pero no podemos esperar más porque ya  
 6 tenemos, hemos solicitado las fichas, tenemos las fichas,  
 7 hemos visto las sentencias, tenemos las sentencias y ojo  
 8 ese cronograma es impuesto por un juez, no es un impuesto  
 9 tal vez por el área administrativa, entonces lo importante  
 10 es que se cumpla ese cronograma, eso es lo importante, que  
 11 se cumple el cronograma pero no podemos detener más,  
 12 entonces hagamos las votaciones que se lea la normativa, el  
 13 ciudadano está ocupando la silla vacía y que pueda indicar  
 14 si es que se acoge o no se acoge, pero empecemos las  
 15 votaciones.

16

17 SEÑORA ALCALDESA (S): muchas gracias por su moción, en este  
 18 caso solo una aclaración, están ocupando tres personas la  
 19 silla vacía, tienen que ponerse de acuerdo para el tema de  
 20 votación y en relación a eso ustedes es un voto entre las  
 21 tres personas, son cuatro pero tres están presentes en el  
 22 cual por favor ahí les pido coordinar, doy la palabra al  
 23 Concejal Manuel Alvarado.

24

25 ING. MANUEL ALVARADO: gracias, yo creo que es importante  
 26 considerar la voluntad política que podemos tener de poder  
 27 de alguna manera ya someter a votación y que esto se  
 28 apruebe de una vez por todas, yo si lo veo desde ahí si es  
 29 que nosotros dejamos pasar este momento difícilmente esto  
 30 se apruebe le voy a ser muy sincero, yo he visto ordenanzas  
 31 que están más de diez años y no se han logrado aprobar en  
 32 segundo debate, yo creo que debe existir la voluntad de  
 33 nosotros como Concejales de querer aprobar esto



1 definitivamente quienes estemos de acuerdo estamos con la  
 2 ciudadanía que entiende, que necesita y quienes no tendrán  
 3 su justificación que es entendible y respetable, en mi caso  
 4 yo estoy a favor de que se apruebe esto y recojo las  
 5 consideraciones de la compañera Jenny Bermeo en el afán de  
 6 que estas fichas sean en tema netamente administrativo, el  
 7 resto yo creo que la propuesta está mas de esto no podemos  
 8 pedir, con todo el respeto lo voy a decir, no existe más  
 9 una cosas que se puede exponer más de lo que esta, claro  
 10 que no podemos ser moneda de oro y quererles poner  
 11 contentos a todos, yo sugiero estimada señora Alcalde  
 12 considerar mi moción para someter a votación, muchas  
 13 gracias.

14

15 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Alvarado y al resto  
 16 de compañeros Concejales hay la moción que empecemos el  
 17 debate señor Secretario, Concejal Flores.

18

19 MGST. JIMMY FLORES: gracias señora Alcaldesa muy buenas  
 20 tardes, buenas tardes a los presentes y también un saludo a  
 21 los compañeros y compañeras Concejales, bueno creo que se  
 22 ha discutido compañeros y compañeras sobre este tema, en  
 23 verdad hay muchas alusiones que dicen algunos compañeros y  
 24 a mí lo que me llama la atención desde este curul lo puedo  
 25 decir, es lo que nos dice el compañero Arquitecto y también  
 26 el Doctor que quisiera que nos den respuesta también desde  
 27 sindicatura, antes que se someta a una votación, hay que  
 28 ser responsables y a los queridos ciudadanos que nos  
 29 acompañan esta tarde de hoy y noche pedirle que por favor  
 30 nos entiendan también, nosotros estamos representándoles a  
 31 ustedes, queremos hacer las cosas bien por ustedes no  
 32 queremos ser irresponsables también porque también puede  
 33 repercutir en ustedes mismo, en ese sentido es la

1 preocupación nuestra y me adhiero a lo que dice Diana y  
 2 Jenny porque de verdad si no hay el sustento técnico y  
 3 legislativo para que después se vaya el proceder no vaya a  
 4 haber un ámbito de contrariedad queda en efecto todo y se  
 5 retrocede que han esperado que dicen ustedes treinta años,  
 6 van a ser treinta años más, en ese sentido yo la verdad  
 7 quisiera considerar compañeros de que se pueda suspender,  
 8 apoyo la moción planteada de Diana, de la Concejal diana  
 9 González para poder hacer un taller y ver y con los  
 10 certificados técnicos y jurídicos que tengan darnos las  
 11 direcciones pertinentes y podamos ahí resolver como Ediles  
 12 y legisladores para poder proceder y tomar, como dijo  
 13 Dianita y con todo el respeto a todos los presentes en la  
 14 mesa, si usted dispone señora Alcaldesa de hacer esto  
 15 mañana y podemos hacerlo en el efecto del tiempo, o podemos  
 16 hacerlo un sábado, o podemos el lunes en una  
 17 extraordinaria, a mí en ese sentido no hay problema, hay  
 18 que trabajar y podemos trabajar para los ciudadanos, en ese  
 19 sentido quiero dejar asentado en esta mesa de Concejo  
 20 Cantonal, que si es preocupante también y es también  
 21 debatible lo que nos han hecho conocer los ocupantes de la  
 22 silla vacía, quisiera ver la reconsideración de la moción  
 23 planteada para ver si efectivamente Manuel reconsideras en  
 24 procedimiento parlamentario si es que se puede reconsiderar  
 25 y ver si podemos hacer un taller urgente, urgente señoras y  
 26 señores ciudadanos para poder resolver esto porque si llama  
 27 la atención eso quiero dejar sentado señora Alcaldesa  
 28 muchas gracias.

29

30 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal flores, hay una  
 31 moción planteada, secundada y ya está calificada, estimados  
 32 compañeros, muy respetable lo que ustedes solicitan, sin  
 33 embargo en el debate y hasta en actas queridos compañeros

1 solventado el tema jurídico que esto no es que nosotros  
 2 hemos incluido en el punto del orden del día porque  
 3 queremos sino es una sentencia judicial primero, segunda ha  
 4 habido varias propuestas al respecto de parte de ustedes,  
 5 hubo talleres, se ha suspendido varias veces queridos  
 6 compañeros, yo propongo en este caso si hay una moción  
 7 planteada o de no tenemos los votos al respecto de  
 8 aprobación ahí quien mociono y también secundo pues harán  
 9 el análisis pertinente, sin embargo yo creo que es  
 10 importante avanzar queridos compañeros es un tema de un  
 11 responsabilidad legislativa que es el órgano nuestro y  
 12 también recuerden ustedes que si es que tenemos duda en  
 13 algún artículo lo podemos reconsiderar y eso no hay ningún  
 14 problema si hay una duda como en el tema de los anexos y  
 15 cosas así pero es importante ir avanzando queridos  
 16 compañeros y para solventar las dudas de los compañeros  
 17 Ediles si tenemos duda en algún artículo al respecto se lo  
 18 pone en consideración y eso no nos obliga sino el deber ser  
 19 es hacer el taller, ver pero compañeros recuerden que es  
 20 una sentencia y tenemos nosotros que cumplir, esto es por  
 21 acción u omisión, en su segunda intervención, no puede  
 22 alargarse mucho porque estamos ya con el debate por favor,  
 23 desde la silla vacía su segunda intervención porque  
 24 empezamos ya con el debate respectivo, señor José, por  
 25 favor pida la palabra para poderle otorgar, gracias.

26

27 SR. JOSÉ JULIAN PEREDES, SILLA VACÍA: quiero hacer señores  
 28 Concejales, señora Alcaldesa, algo un poco ortodoxo, quiero  
 29 pedir que se ponga de pie todos los dueños que están a  
 30 favor de la replanificación y de la reestructuración, por  
 31 favor solo es algo ortodoxo solo para ver quien esta.

32

1 SEÑORA ALCALDESA (S): por favor el uso respectivo de la  
2 silla vacía es en relación al debate del punto del orden  
3 del día, le pido por favor encarecidamente estimado José  
4 Paredes.

5  
6 SR. JOSÉ JULIAN PEREDES, SILLA VACÍA: yo lo único que les  
7 quiero decir es que casi en su totalidad todos estamos de  
8 acuerdo con la replanificación, todos, nosotros hacemos  
9 también de forma democrática votaciones y por lo tanto yo  
10 solamente estoy haciendo caso omiso a quien represento a  
11 los ciento once dueños nada más.

12  
13 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor José Paredes, por favor  
14 estamos en Sesión de Concejo, empezamos con el debate señor  
15 Secretario, luego de la moción que ha sido presentada.

16  
17 SEÑOR SECRETARIO: previo a dar inicio señora Alcaldesa se  
18 solicita a los presentes guardar silencio, solo los  
19 miembros del Concejo Cantonal y quienes usan la silla vacía  
20 se encuentran habilitados para participar en la presente  
21 sesión, señora Alcaldesa en cumplimiento con lo dispuesto  
22 damos inicio en tratamiento de segundo debate a la presente  
23 ordenanza, pongo a su consideración la exposición de  
24 motivos en seis párrafos.

25  
26 SEÑORA ALCALDESA (S): estimados Ediles la Exposición de  
27 Motivos que se apruebe señor Secretario.

28  
29 SEÑOR SECRETARIO: de igual manera los considerandos en  
30 trece párrafos a su consideración.

31  
32 SEÑORA ALCALDESA (S): los considerandos estimados Ediles,  
33 que se apruebe señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: En ejercicio de las atribuciones que la  
3 ley confiere al Concejo Municipal en los artículos 7, 57  
4 literales a) y x); y artículo 322 del Código Orgánico de  
5 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el  
6 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado  
7 Municipal del cantón Cuenca, expide:

8 **ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN MAESTRO VIAL, DE**  
9 **EQUIPAMIENTOS Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LOS LOTES**  
10 **UBICADOS EN EL SECTOR "LOS ÁNGELES" DE LA PARROQUIA**  
11 **MACHÁNGARA Y REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO,**  
12 **GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL**  
13 **CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y**  
14 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y**  
15 **GESTIÓN DE SUELO.**

16

17 **Título I. Objeto**

18 **Art. 1.-** *La presente ordenanza tiene por objeto la sanción*  
19 *del Plan Maestro Vial, de Equipamientos y Reestructuración*  
20 *Parcelaria de los lotes ubicados en el sector "Los Ángeles"*  
21 *de la parroquia Machángara; y la reforma a la "Ordenanza*  
22 *que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del Suelo*  
23 *Urbano y Rural del cantón Cuenca, Actualiza el Plan de*  
24 *Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan*  
25 *de Uso y Gestión de Suelo" publicada en el Registro Oficial*  
26 *No. 663 de 20 de diciembre de 2022, con el fin de que en*  
27 *ésta se incorporen los contenidos del Plan Maestro Vial, de*  
28 *Equipamientos y Reestructuración Parcelaria que se*  
29 *sanciona.*

30

31 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias señor Secretario,

32

1 TNLGA. JENNY BERMEO: con mi voto en blanco de ahora en  
2 adelante en todos los artículos.  
3  
4 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Bermeo, el resto  
5 por favor levantemos la mano quien va a hacer el voto en  
6 blanco.  
7  
8 SEÑOR SECRETARIO: señora Alcaldesa no se cuenta con los  
9 votos suficientes para la aprobación, se necesitan 8 votos  
10 o 7 y el voto dirimente para su aprobación en este caso  
11 contabilizamos 8 votos en blanco.  
12  
13 SEÑORA ALCALDESA (S): levantemos la mano quienes son los  
14 votos en blanco para la verificación por favor compañeros,  
15 tenemos 8 votos en blanco, no se puede aprobar el artículo  
16 numero 1 porque tenemos 8 votos en blanco, la silla vacía  
17 su voto, y el resto de los compañeros que se apruebe.  
18  
19 SEÑOR SECRETARIO: sería un voto dirimente suyo señora  
20 Alcaldesa.  
21  
22 **VOTACIÓN DEL ARTÍCULO 1**  
23 VOTAN A FAVOR: Ing. Manuel Alvarado, Mgst. José Fajardo,  
24 Tnlgo. Diego Jara, Dra. Mónica Pesantez, Sr. Gustavo  
25 Valencia, Silla Vacía.  
26  
27 VOTA EN BLANCO: Mgst. Gustavo Barros, Ing. Jenny Bermeo,  
28 Ing. Jimmy Flores, Mgst. Diana González, Mgst. Federico  
29 Guzmán, Sra. Martha Jarrin, Mgst. Wólfram Palacio, Ing.  
30 Paúl Pañi.  
31  
32 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 6 votos a favor y 8 voto en  
33 blanco.

1  
2 SEÑORA ALCALDESA (S): así es, en este caso queridos  
3 compañeros si me causa una preocupación del resto de  
4 compañeros Ediles porque hay una duda técnica y jurídica y  
5 no podemos quedarnos con esa duda queridos compañeros y yo  
6 si quiero poner ahí en consideración a las y los ciudadanos  
7 que hoy están presentes, nunca nos ha pasado eso dentro del  
8 Concejo Cantonal porque es un tema muy importante para  
9 ustedes y solventar queridos amigos y eso queremos,  
10 solventar este Concejo Cantonal quiere solventar esa  
11 preocupación y es una deuda que hay hacia ustedes, pero mi  
12 preocupación como máxima autoridad aquí del Concejo  
13 Cantonal en la duda que tienen mis compañeros Ediles y yo  
14 si pido queridos compañeros salvo su mejor criterio el  
15 artículo número 1 es ponerle a reconsideración porque hay  
16 que ver que duda tienen ustedes más que aprobarle, ponerle  
17 en reconsideración y de esa manera poder avanzar y poder  
18 solventar las dudas, salvo su mejor criterio queridos  
19 compañeros o bien podemos suspender, aclarar esos temas que  
20 ya hemos iniciado el debate, se ha aprobado la exposición  
21 de motivos, los considerandos pero desde el artículo 1 hay  
22 esa duda jurídica y legítima, técnica y que nos  
23 comprometemos si es la voluntad de este Concejo Cantonal  
24 tener el taller el día sábado, poder analizar técnicamente,  
25 jurídicamente y la próxima semana poder instalarse  
26 nuevamente la sesión de Concejo, mañana mismo podemos tener  
27 este taller en la tarde y la próxima semana porque  
28 compañeros me preocupa la duda del Concejo y es legítima y  
29 podemos eso solventar no en una Sesión de Concejo sino con  
30 informes técnicos y jurídicos y de esa manera respaldarnos,  
31 yo de mi parte salvo su mejor criterio queridos compañeros  
32 suspender la sesión, quedarnos en el artículo número 1 y  
33 luego continuamos, no es que va a venir aquí en meses, al

1 suspender compañeros, mañana es nuestro compromiso y ojo  
2 queridos compañeros Ediles nos reunimos, solventamos esas  
3 dudas técnicas y jurídicas y podemos tener la sesión lo más  
4 pronto posible porque queda instalada y les pido respeto a  
5 los queridos vecinos y entendemos si hay una duda  
6 compañeros, yo he sido Concejala también siete años y  
7 también he tenido votos en blanco, votos en contra, cuando  
8 hay esa duda que solventarla, no puede aprobarse de esta  
9 manera queridos compañeros, está en mi espacio poder  
10 decidir pero yo si quiero escuchar cual es la duda técnica  
11 y jurídica de mis compañeros y lo podemos solventar  
12 mediante un taller el día de mañana en la tarde y en esta  
13 línea nos ha pedido la palabra la Concejala Mónica  
14 Pesantez.

15

16 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias, esta es mi última  
17 intervención que se quede en actas y que si se ha querido  
18 seguir porque la preocupación mía es el tema de la  
19 sentencia, el tema del cronograma de que se cumple,  
20 entonces que eso quede sentado que yo estoy preocupada en  
21 eso para cualquier efecto posterior.

22

23 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejala Pesantez nos ha  
24 pedido la palabra el Concejal Jimmy Flores.

25

26 MGST. JIMMY FLORES: gracias señora Alcaldesa, en mi segunda  
27 intervención, quiero dejar sentado como creo que todo es el  
28 sentir de todo el Concejo Cantonal, no solo de la compañera  
29 Mónica Pesantez que estamos preocupados de este tema que  
30 verdaderamente es una sentencia que hay que cumplir  
31 ejecutoriada hay que cumplirla eso lo tenemos en cuenta  
32 todos los compañeros creo yo no solo Mónica sino todos,  
33 usted también señora Alcaldesa, en ese sentido pedirle más



1 bien por procedimiento parlamentario en afán del tiempo  
2 poder solucionar esto como ya suspender hay otra moción  
3 planteada y para poder hacer que quede en sus manos  
4 convocarnos y en seguida a los ciudadanos zafamos de este  
5 tema y tiene todo el derecho, gracias.

6

7 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Flores, nos ha  
8 pedido la palabra el Concejal Diego.

9

10 TNLGO. DIEGO JARA: en verdad esto si causa preocupación  
11 porque la sentencia de un juez es inmediata y estamos dando  
12 largas al asunto esto yo creo que estoy de acuerdo con la  
13 moción de Mónica también y que se solucione esto lo más  
14 pronto posible porque esto no podemos alargar porque  
15 después van a venir procesos contra las personas que no han  
16 aprobado.

17

18 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Jara si hago una  
19 aclaración queridos compañeros, en esta administración hay  
20 la voluntad de poder debatir y analizar, pero queridos  
21 compañeros también hay observaciones y en este sentido no  
22 están lo que yo entiendo de mis compañeros Ediles, no es  
23 que están en contra de esta aprobación, es un compromiso  
24 que tenemos el Concejo Cantonal de poder suspender, hacer  
25 el análisis técnico, jurídico pertinente, solventar esas  
26 dudas y podemos hacer el día de mañana en la tarde y el día  
27 lunes podemos estar debatiendo queridos compañeros y en  
28 este caso en el tema del cronograma es desde cuando se  
29 apruebe empieza acorrer el tiempo, no es que desde hoy  
30 empieza a correr el tiempo, eso sí tenemos que hacer esa  
31 aclaración queridos compañeros, nos ha pedido la palabra el  
32 Concejal Manuel Alvarado.

33

1 ING. MANUEL ALVARADO: gracias, una vez más quería yo  
2 pedirle si nos puede dar a conocer el síndico si esta  
3 sesión queda suspendida o el punto queda suspendido, porque  
4 yo entiendo que esta sesión va a continuar hasta someterse  
5 a votación, entonces para la tranquilidad de la ciudadanía  
6 yo creo que es importante que conozcan que existe la mejor  
7 de las intenciones, la voluntad de poderles ayudar, ustedes  
8 nos han escuchado y creo que esto va más allá de cada uno  
9 de sus particularidades que tienen el justo derecho de  
10 poder usar esos terrenos, al lado de sus propiedades  
11 existen algunas zonas, lugares que ya prácticamente han  
12 hecho vivienda de interés social, acá va a ser muy  
13 diferente, la intención, la idea es que esos terrenos sean  
14 usados de la mejor manera posible y que la ciudad crezca de  
15 la mejor forma, pero creo que por ahora yo lo que quisiera  
16 conocer es si es que la sesión se prolonga hacia otro día o  
17 solamente el punto en este caso tendrían que hacer otra  
18 sesión, estimado síndico.

19

20 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias Concejal Alvarado yo creo que  
21 es algo muy importante para la claridad de todo el cuerpo  
22 edilicio poder tener esa tranquilidad, estimado Juan  
23 Fernando.

24

25 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señora Alcaldesa  
26 subrogante, se suspende el tratamiento de este punto del  
27 orden del día porque existen otros que han sido ya  
28 aprobados y el tratamiento de este punto continuara en la  
29 sesión que sea convocada cuando usted lo disponga.

30

31 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias estimado Juan Fernando el  
32 debate empezó y hemos aprobado exposición de motivos,  
33 considerandos y continuara desde el artículo 1 que es la

1 duda que tienen los compañeros desde este artículo en  
2 adelante y que nos son muchos artículos queridos  
3 compañeros, sin embargo hay los anexos, hay que hacer el  
4 análisis pertinente y que allá este compromiso de cada uno  
5 de ustedes queridos compañeros, poder hacer el taller el  
6 día de mañana, por favor verifiquemos el tema de horarios y  
7 que quede en actas porque es el compromiso de ustedes,  
8 podemos hacer a las cuatro de la tarde el taller al  
9 respecto, queda el compromiso mañana a las 4 de la tarde  
10 hacer el taller y luego de ahí solventar esas dudas pues  
11 retomamos nuevamente el debate desde el artículo 1, alzamos  
12 la mano si estamos de acuerdo el Concejo Cantonal por  
13 favor, tenemos ese apoyo por unanimidad por favor señor  
14 Secretario.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: se aprueba en ese sentido señora  
17 Alcaldesa se suspende el quinto punto del orden de hoy, en  
18 consecuencia se resuelve convocar un taller para el día de  
19 mañana dieciséis horas por parte de la Dirección de  
20 Planificación.

21

22 SEÑORA ALCALDESA (S): gracias queridos vecinos les pedimos  
23 esta disculpa pero vamos a arreglar lo más pronto posible  
24 para poder continuar con el proceso que tengan una linda  
25 tarde gracias compañeros Ediles.

26

27 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO  
28 5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y  
29 RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE "ORDENANZA  
30 QUE SANCIONA EL PLAN MAESTRO VIAL, DE EQUIPAMIENTOS  
31 Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LOS LOTES UBICADOS  
32 EN EL SECTOR "LOS ÁNGELES" DE LA PARROQUIA  
33 MACHÁNGARA Y REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO,

GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL  
DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE  
USO Y GESTIÓN DE SUELO" HASTA EL ARTÍCULO 1. CON LA  
FINALIDAD QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
TERRITORIAL SE SIRVA A CONVOCAR A UN TALLER DE TRABAJO PARA  
EL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DE 2026, A LAS 16H00.

Termina la sesión a las 18H12.

Mgst. Marisol Peñaloza B., Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,  
**ALCALDESA (S) DE CUENCA. SECRETARIO DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**